

REVISTA UNIVERSITARIA

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO

(LÍNEA XIV, XV) Ns. 49 y 50

Cuarto trimestre de 1925 y Primer trimestre de 1926.

BIBLIOTECA
UNSAAG

SUMARIO

- Memoria del Rector de la
Universidad..... DR. EUFRACIO ALVAREZ
Memoria del Director del
Museo Arqueológico... .. „ LUIS E. VALCÁRCEL.
- Dr. J. URIEL GARCÍA... El movimiento filosófico con-
temporáneo y los ideales na-
cionalistas. (Discurso de orden
correspondiente a 1925.)
- „ VÍCTOR J. GUEVARA La supranacionalización de la
prensa.
- „ FRANCISCO PONCE
DE LEÓN..... Representación en juicio de
las comunidades indígenas.
- SIXTO COELLO J.... Emerson.
- „ CARLOS E. PORTER Contribuciones a la Fauna En-
tomológica del Perú y regio-
nes vecinas.

Crónica Universitaria.

SUPLEMENTO: Perú. Exploración e Incidentes de Viaje en la
Tierra de los Incas: Primera versión
española del texto inglés por el
doctor Federico Ponce de León.



Editorial H. G. Rozas

CUZCO

1926

06

10 MAR. 1988

MEMORIA

DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, DOCTOR
EUFRACIO ALVAREZ, LEÍDA EN LA SESIÓN PÚBLI-
CA DE APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO DE 1926,
EL 25 DE MARZO ÚLTIMO

Señor Prefecto:

Señores Catedráticos:

Señores:

Antes de concretarme a informaros de la marcha de esta Universidad durante el año académico de 1925, en la hora actual de intensa emoción patriótica en que, leales al arbitraje aún desconectado de la codificación del Derecho Internacional que el realismo de la vida exige como garantía del principio, asistimos al proceso plebiscitario ordenado para decidir, por el referendum, de la nacionalidad de nuestras provincias irredentas, en un laudo más político que jurídico; permitid que os invite a ponerlos de pie en homenaje a nuestros heroicos hermanos de Tacna i Arica, i a retemplar su fe con nuestro cálido voto porque, mediante la solidaridad de todos los peruanos ante la causa común, se restablezca la integridad nacional por la consagración de la justicia.

Alejado del claustro, según es del dominio público, por los desafueros de una autoridad intemperante disfrazados de actitudes defensivas del orden, volví al desempeño de mis funciones de Rector al cabo de once meses, en junio del año próximo pasado, gracias a la hidalguía con que el actual Prefecto del Departamento, Capitán de Navío señor J. M. Olivera, gestionó ante el Gobierno mi libertad. Nunca agradeceré bastante la manifestación de simpatía que con trascendencia social me dispensaron entonces mis compañeros de cátedra i el alumnado.

Mientras mi obligada ausencia me remplazó el señor Vice-Rector, doctor Cosme Pacheco, cuya inteligente labor en el rectorado, como en todos los cargos que se le encomiendan, es digna de franco aplauso.

El personal de catedráticos ha experimentado como tal vez no hay precedente, frecuentes cambios motivados por diversas causas. Los doctores Guevara i Gamarra, de la Facultad de Ciencias Políticas i Económicas, durante el tiempo de su exilio fueron remplazados con los doctores Miguel A. Nieto i Emilio Venero. El doctor Saldívar, catedrático de la misma Facultad, i los doctores Chaparro i Ugarte, de la de Jurisprudencia, por razones de salud fueron también reemplazados con los doctores Wenceslao Mujica, Federico Montea-gudo i Mateo Huarcaya, respectivamente. El doctor Sivorichi, catedrático de la Facultad de Ciencias Físicas i Naturales, que se trasladó, con licencia, a Ayacucho, por haber sido nombrado Director del Colegio de San Ramón de esa ciudad, fué igualmente sustituido con el doctor Alejandro Coello. Esos cambios han producido indudable-

mente, irregularidades en el funcionamiento de la institución i en la eficiencia de la enseñanza. Es de desear que no se repitan en el curso de este año, especialmente los determinados por motivos de índole política.

El sabio maestro doctor Lorena, a quien la ciencia i las juventudes de varias generaciones deben contribución valiosa i jugoso alimento espiritual, retirado del magisterio por haber llegado al límite de la edad, todavía no ha logrado el goce efectivo de su derecho de jubilación como catedrático, por la demora de la expedición de su cédula, i por estar pendiente de la resolución del Gobierno la solicitud relativa a que su pensión de doce libras sea pagada directamente por la Tesorería Fiscal, en razón de que las rentas de la Universidad bastan apenas para su sostenimiento. El Rectorado ha hecho gestiones para que se cumpla justicia a ese meritísimo maestro.

Proclamado el nacionalismo como orientación definitiva de la enseñanza superior que se imparte en esta Universidad, hay que reconocer que apenas hemos fijado unos pocos jalones determinantes de nuestra esfera de acción en consonancia con ese lema. Las investigaciones arqueológicas e históricas realizadas con brillo, nos han permitido sondear el alma de las civilizaciones ancestrales; i las enfocadas hacia nuestra organización social, al folklore andino, con el auxilio de los datos de la historia, afirma en nosotros la conciencia de que constituimos una personalidad colectiva inconfundible, cuyas espontáneas expresiones espirituales aun esperan la formulación del ideario que las encauce y dirija hacia un tipo de vida, de bienestar i ennoblecimiento.

Propulsor del nacionalismo, o sea la reacción contra el sometimiento irreflexivo al influjo de civilizaciones extrañas, esculpidas para el servicio de ideales que no son los nuestros ni corresponden a nuestra raza, es seguramente, la autoeducación cuando estimula la capacidad del individuo para la forja de la cultura propia en contacto con la realidad del medio, extrayendo de él "la substancia de su ser". La enseñanza universitaria debe adoptarla por norte actuando como incentivo de la inquietud de la mente ante las múltiples interrogaciones de la vida, i como dirección de la actividad que esa inquietud engendra, con finalidades éticas.

Lo dicho, que conviene repetir aunque no sea una novedad, tiende a que se destierre definitivamente de la cátedra "la explicación de lecciones" que condenaba el ilustre Posada, i a lograr que la enseñanza superior se traduzca como educación total, cuyos índices marcados con genial acierto por el Presidente de la Universidad de Columbia, Murray Butler, en un discurso pronunciado en la Phi Beta Kapa Society del Vassar College, son: corrección i precisión en el uso de la lengua nativa, modales finos i corteses, hábito de reflexión, capacidad de desarrollo i poder de acción.

Para mejorar la calidad de la enseñanza, se ha descongestionado algunas cátedras del recargo de cursos, i se han creado, en la Facultad de Jurisprudencia, la de Derecho Comercial i la de Derechos Especiales; i en la de Filosofía, Historia i Letras, la de Historia de la Filosofía, Estética e Historia del Arte. La primera ha venido siendo servida por el doctor Luis F. Paredes, por elección de la referida facultad i ratificación del Consejo Universitario; i la segunda, creada en las postrimerías del año próximo pasado, aún no tiene profesor.

Consecuente con los propósitos que manifesté al asumir el rectorado, he conseguido, desde luego sin esfuerzo, que el Consejo Universitario acordase proveer, por concurso, la regencia de las cátedras encargadas a profesores interinos que aún no tienen diez años de servicios, comenzando por las de última creación i por las que hubiesen vacado. En tal virtud han sido ~~puestas~~ ^{puestas} en concurso las cátedras anteriormente ~~puestas~~ ^{puestas} i la de Antropología de la Facultad de Ciencias Físicas i Naturales, vacante por jubilación del doctor Lorena. Las pruebas deben realizarse en el próximo mes de octubre, siendo de esperar que el veredicto de los jurados que las reciban, se inspire severamente en la justicia para satisfacer los anhelos de la opinión, i para que no padezca la virtud democrática de ese sistema de obtener puestos en el ramo de instrucción, que debería hacerse extensivo a la provisión de todos, a fin de que la competencia no sea relegada por el favor.

El Consejo Universitario celebró siete sesiones, i los de Facultades once, cuyos extractos constan en los apéndices de esta memoria. Alguna que otra de esas sesiones no pudo celebrarse en la fecha de la respectiva convocatoria, probablemente porque los señores catedráticos inasistentes tuvieron impedimentos insuperables.

El número de alumnos matriculados fué de ciento novecincinco, habiendo sido de 93 el promedio de asistencia. Se presentaron a exámen 95 resultando aprobados 51 i aplazados 44.

La distribución de esas cifras entre las diversas facultades aparece en el apéndice respectivo.

Esta vez como al presentaros mi primera memoria, tengo que anotar el daño que para la eficien-

cia de la enseñanza se deriva de la supresión de las listas, producto de un concepto exagerado de la libertad del estudiante i de un juicio inexacto acerca de nuestro nivel cultural.

Creo innecesario insistir en que la libertad no excluye el orden, i en que, si la Universidad debe ser propiamente tal, es decir, un laboratorio de investigación i especialización dirigido por maestros capacitados, el cumplimiento de esas finalidades resulta poco menos que imposible cuando el alumno, negligente o muy ilustrado, rehusa su contribución personal.

Para remediar ese daño no tenemos sinó que aplicar estrictamente lo prescrito en el artículo 123 del Reglamento Interior, optando porque los exámenes parciales se rindan mensualmente i no al fin de cada bimestre, i procurando que los calificativos correspondan exactamente a la calidad de las pruebas, a fin de que ellos determinen preferentemente la nota del examen final. De esta suerte se consultará mejor la justicia i se evitará el fenómeno poco edificante de que alumnos inasistentes durante el año i que apenas se preparan para el examen, gracias a eventualidades afortunadas no sólo consiguen su promoción a los años superiores, sino que aún obtengan más altas notas que los cumplidores de sus deberes.

La nota definitiva de los exámenes finales de los alumnos que a ellos se sometan sin el promedio de aprovechamiento anual, debe determinarse siempre dividiendo por tres la suma de las notas de las pruebas escrita i oral.

Aunque no soy partidario de los defensores del examen como prueba insustituible de competencia, i antes bien me inclino por la opinión que lo juzga opuesto a los verdaderos propósitos educacionales, esclavizando la vocación del maestro a las exigencias de los programas, debilitando en

el discípulo el gusto por el estudio i la espontaneidad en la investigación; creo que los inconvenientes de esa prueba se atenúan con la adopción del sencillo medio propuesto, que reduce en lo posible la presión de la solemnidad del acto i el desgaste de energía nerviosa consiguiente a una extensa revisión de materias apresuradamente hecha para un momento preciso.

Se han recibido once exámenes por las Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas i Económicas, para el título de Abogado, el que ha sido conferido a seis postulantes.

Al respecto creo conveniente insinuar una reforma en la reglamentación de esos exámenes, en el sentido de que comprendan una prueba especial escrita que podría consistir en la redacción de peticiones, informes, dictámenes o vistas, sentencias, etc.; i en que la prueba oral también abarque la aplicación de la retórica forense, que es indudablemente curso de la Academia.

No estará demás decir cuánto importa la valorización estricta de esos exámenes por los jurados, a quienes indudablemente interesa que el título que la Universidad otorga, sea una ejecutoria de verdadera competencia i corresponda a su prestigio.

Pero como el ejercicio de la profesión de abogado no sólo requiere competencia sinó honradez; en el procedimiento judicial de *vita et moribus* debe intervenir la Universidad, puesto que es la que otorga el diploma para ejercerlo. No estando esa intervención prohibida por la ley, es necesario pedirla i ejercerla de modo que los antecedentes honorables del postulante queden satisfactoriamente establecidos.

La comprobación de la práctica del Derecho debe ser rigurosa i corresponder a una labor real. Para el efecto, los alumnos admitidos a ella deberían hacer visar mensualmente, en la Secretaría de la Universidad, los respectivos certificados de sus maestros.

El Museo Arqueológico, que funciona bajo la dirección del joven i competente maestro doctor Valcárcel, ha recibido el aumento de algunos especímenes que acrecen su importancia. La antesala que sirve de aula, ha sido dotada de una farola de vidrios i, actualmente, se construyen vitrinas para la mejor exhibición de los objetos, acumulados sin el distanciamiento suficiente en muestrarios i graderías inaparentes. Al tiempo de trasladar esos objetos a las vitrinas será posible clasificarlos i proseguir con la inventariación fotográfica de ellos.

Desde el mes de agosto el Museo fué puesto a disposición del público por dos horas, todas las mañanas de los días hábiles, habiéndose invitado a visitarlo especialmente a los colegios, centros escolares i sociedades obreras. Sólo algunos colegios i escuelas principalmente de mujeres acudieron a la invitación. Los obreros no manifestaron interés, lo cual es de lamentar por ellos.

Las gestiones del Rectorado ante el Parlamento Nacional, no obstante de haber sido entusiastamente auspiciadas por los órganos más prestigiosos de la prensa local i capitalina, i por la calurosa simpatía de un distinguido periodista: el doctor Luis Varela Orbegoso, para que en el Presupuesto General de la República se asignase en favor de esta Universidad una mayor subvención, aplicable, entre otros objetos necesarios a su desarrollo, a la adquisición del Museo Alvístur i

de algunos otros particulares; solo merecieron entre los representantes cuzqueños la atención benévola de dos señores diputados i de los senadores. Pero el aumento no se ha obtenido a pesar de que esos señores i otros muchos representantes, recomendaron al señor Ministro de Justicia e Instrucción que procurase satisfacer mi demanda hecha en nombre de la Universidad.

La fortaleza de Sacsayhuamán, los baños de Tambomachay i la Pucara vecina, han recibido limpieza de las yerbas i tierra que los cubría. Gracias a ella están al descubierto algunos muros i galerías en Sacsayhuamán. Esa labor continuará en el curso de este año, haciéndosela extensiva a otras famosas ruinas próximas a la ciudad, en combinación con un programa de excursiones que esboqué en mi anterior memoria, excursiones en que tomarán parte los alumnos de Letras i Ciencias, a dirección de los catedráticos de Arqueología i Paleontología.

En observancia de lo dispuesto por la ley de 29 de agosto de 1921 del Congreso Regional del Sur, se exigió a los Concejos Provinciales por circular de 14 de agosto de 1925 que consignasen en sus respectivos presupuestos partida suficiente para la conservación de los monumentos arqueológicos de sus respectivas circunscripciones. Pero es sensible manifestar que, con esa aplicación, sólo han dedicado, aún el del Cuzco, en virtud del reclamo del Rector, sumas exigüas.

El Alcalde del Concejo de Cánchis comunicó que los restos del Templo de Cacha están expuestos a desaparecer por la acción de las aguas empleadas en el regadío de los terrenos que las circundan. Según sea el resultado de la inspección que practique el catedrático de Arqueología, con el extraordinario interés que pone en todo lo que

con su enseñanza se relaciona, se procurará evitar, en cuanto sea posible, el peligro.

El Archivo Histórico que ya debía formar una sección anexa del Museo, aún no se ha organizado por falta de facilidades con que las comisiones de la Universidad tropezaron en las diversas oficinas públicas de donde debían recogerse los documentos pertinentes. Como esa situación no puede prolongarse indefinitivamente, será necesario pedir la designación de un empleado especial que en cada oficina se ocupe de la entrega de dichos documentos, asumiendo nosotros la obligación de rentarlo en cuanto nuestros recursos nos lo permitan, si acaso no nos acuerda el Gobierno una subvención extraordinaria para ese objeto.

Mientras tanto ya se va avanzando en la investigación de datos para reclamar que se nos devuelvan muchos manuscritos extraídos del Museo i Biblioteca Pública, en la época en que funcionaban como dependencia de la extinguida Junta Departamental.

La Biblioteca volvió a funcionar desde el 18 de agosto a cargo del cumplido empleado Br. don Julio Saldívar, después de un breve receso acordado por el Consejo Universitario para su reorganización.

En la fecha de mi ingreso a la rectoría, esa dependencia estuvo servida por el alumno don Luis Yábar Palacio, probablemente con noticia del Ex-Rector, en suplencia del empleado titular doctor don Luis Ochoa G., quien si bien es cierto que renunció el puesto a fines de agosto de 1923, antes de realizar la entrega i dejando siem-

pre como sustituto suyo al indicado alumno, se dirigió a Buenos Aires formando parte de la misión de Arte Incaico que tuvo en esa urbe un éxito sonoro. Para regularizar esa situación, estando vigente la fianza hipotecaria del doctor Ochoa, se había elegido Bibliotecario al Bachiller don Luis Velasco Aragón, en 12 de abril de 1924. Pero este señor renunció el puesto no obstante de estar en disposición de servirlo. A esa consecuencia fué elegido en 10 de junio del mismo año el bachiller Yábar Palacio, quien tampoco pudo tomar posesión oficial por haberse retirado violentamente de la ciudad compelido por motivos políticos, pero dejando en su lugar al alumno Oscar Rozas, en su condición de sustituto del doctor Ochoa que siguió subsistiendo por las circunstancias expresadas.

Entre tantas vicisitudes es natural que se hubiese resentido el buen servicio i que el número de obras sufriese menoscabo. Los inventarios prolijamente practicados por la Comisión de Biblioteca, uno de cuyos miembros, el doctor Valcárcel, ha laborado con una dedicación que dice mucho de su amor a la Universidad, han fijado el déficit, en que están consideradas algunas obras pedidas por varios señores Catedráticos i que no han sido devueltas todavía. Sobre la base de esos inventarios que importan una verdadera garantía, se procederá a la clasificación de las obras por materias, i a su catalogación según los sistemas modernos.

Apreciable cantidad de obras, periódicos i revistas han acrecentado el número de volúmenes. Compramos varios lotes i recibimos donativos i canjes en retorno de nuestra Revista; donativos i canjes a los que se debe la mayoría de las existencias de la Biblioteca. Para este año se ha hecho un importante pedido de obras, i se han en-

cargado suscripciones a revistas científicas, sociológicas i jurídicas por medio de la Librería Cuzco que tiene la agencia de la casa Calpe de Madrid.

El local ha seguido recibiendo mejoras de importancia que se enumeran en el apéndice.

Si, como hay derecho de esperar, mejoramos de recursos, realizaremos próximamente el propósito de que el Bibliotecario sea un director de estudios.

La Revista Universitaria, cuya publicación ha adolecido de alguna irregularidad por inexactitudes de la empresa tipográfica encargada de editarla, sigue mercediendo el favor de la opinión, especialmente en el extranjero. El doctor Valcárcel la dirige desde hace dos años; i como por servicio tan merecido no se le ha otorgado aún el voto de gracias a que es acreedor, cumplo con expresárselo en esta ocasión solemne, en nombre de la Universidad.

La Revista adquirirá mayor importancia con la colaboración asidua de todos los catedráticos de la Facultad de Ciencias Físicas i Naturales, para cuyo efecto se ha pedido un lote de caracteres especiales de imprenta.

En el Laboratorio Químico se han efectuado varios análisis de leche procedente de algunas empresas industriales que negociar en ese ramo, análisis cuyos resultados constan en el anexo respectivo. Contando con la buena voluntad de los señores catedráticos de Química, se proseguirá este año con ese servicio al vecindario, haciéndolo extensivo a otras bebidas i subsistencias.

A iniciativa del Rector, la Facultad de Ciencias Físicas i Naturales acordó la creación de un

Museo de Historia Natural, acuerdo que fué aprobado por el Consejo Universitario, en cuya virtud va instalándose actualmente bajo la dirección de los señores profesores doctores Herrera, Bueno i Coello. El Museo cuenta con el valioso donativo de un herbario de los más completos, hecho por el primero de los catedráticos nombrados, i con las muestras de minerales, de algunos vegetales i restos paleontológicos diseminados en varias aulas i en el local que ocupó el extinguido Centro Científico.

Para la consecución de más muestras de esa índole, de productos agrícolas, ejemplares zoológicos i objetos del género etnográfico, me dirigí al señor Prefecto, obteniendo respuesta satisfactoria i la expresión de sus mejores intenciones para con la Universidad.

El arreglo del local, que es el que fué cedido temporalmente a la Asociación Universitaria, se ha hecho con la mayor economía, empleando en los bastidores de las nuevas ventanas, ampliación de la puerta i desarme del estrado, una erogación de persona que no desea ser nombrada.

La subvención de tres mil libras asignada a la Universidad, ha sido puntualmente satisfecha por la Caja Fiscal.

Como quiera que dentro de ese estrecho marco económico i el de los derechos de matrículas, exámenes, certificado grados, no es posible exigir que la Institucion realice plenamente sus fines, que irradie hacia todas las clases sociales i todos los sectores de la vida su acción cultural i educadora; habiéndose dado otra aplicación el fondo universitario a que se refieren los artículos 562 i 563 de la Ley Orgánica de Instrucción vigente; excluída nuestra Universidad de los arbitrios mu-

nicipales atribuidos a las otras, fuera de la subvención fiscal, hemos luchado infatigablemente para asegurarle, sin conseguirlo por inexplicables anomalías, vida económica independiente, ya insinuando la creación de diversos arbitrios, ya solicitando de las poderes públicos aumento de subvención.

Sin renta propia es inútil decir todo lo que podríamos hacer en orden al desarrollo de la Universidad i al mayor incremento de sus actividades. Es de suponer que una mejor comprensión de su rol representativo del más alto grado de la educación pública, conducirá a que se contemple sus intereses con la misma solicitud que otras funciones del Estado.

El saldo de Lp.683.5.71 con que ha liquidado el presupuesto el 31 de diciembre es, en buena parte, nominal, pues proviene de subvenciones devengadas por los años de 1909, 1914, 1915, 1918.

Las Asociaciones estudiantiles no han dado señales de actividad fuera de algunas conferencias aisladas en el seno del alumnado de las facultades de Letras i Ciencias, de entre las que tuvo carácter público la ofrecida por la señorita Emperatriz Gonzáles, con motivo de la celebración del centenario del invento de la máquina de vapor. La Asociación Universitaria parece que se declaró en receso desde que, por consideraciones políticas, se suscitaron dificultades para el funcionamiento de la Universidad Popular. Su labor ostensible se redujo a la publicación de un número más de la interesante Revista "La Sierra".

El Centro Feminista, apesar del aliento que que le prestara el Rectorado, no hizo otra cosa, que reorganizar su Junta Directiva. Serenamente contemplados los arrestos altruistas de la juven-

tud universitaria, tendientes a la lucha contra el analfabetismo i a la difusión de la cultura en la clase obrera; no pueden menos de merecer entusiasta i decidido apoyo.

En virtud de un acuerdo celebrado por el señor Vice-Rector con la Delegación Departamental del Comité Olímpico Nacional sobre el uso del Stadium Universitario, el 60% de los rendimientos de los espectáculos deportivos debía corresponder a la Universidad. Pero tal participación se había cedido, previos los trámites del caso, al señor don Antonio Alfaro, con cargo de que cuidase del campo i que refaccionase las tribunas, invirtiendo en esa obra i en la de reparación de los muros, dentro de un año, ya próximo a vencerse, ciento cuarenta libras. El señor Alfaro viene cumpliendo sus obligaciones.

Deseoso de que no sea el foot-ball el único deporte cultivado, pienso crear el curso de educación física organizando un gimnasio con una parte de los productos del Stadium, que también se aplicaría al pago del haber del Director. Reorganizándose la Liga de Foot-Ball con el primordial concurso del Club Universitario, a base de disciplina; preveo que los resultados económicos de los espectáculos que se sucederían con orden y regularidad, nos permitirán contribuir a la obra patriótica de estimular, en forma integral, las energías de la juventud, i de hacerla vigorosa i sana, apta, por tanto, para la acción.

En este salón, bajo los auspicios del Rector i algunos catedráticos, dio una conferencia sobre la provincia de la Convención, ilustrándola con un mapa levantando sobre el terreno, el Ingenie.

ro Agrónomo don Cristian Bűes, de nacionalidad alemana. La descripción que en ella hizo de la mencionada provincia en sus aspectos geográfico, social, político i económico, despertó gran interés i excitó, sin duda, a los jóvenes del auditorio al acometimiento de las rudas empresas de la industria, que ponen a prueba el temple del carácter i la utilidad de los conocimientos adquiridos, con la segura perspectiva del bienestar individual i de la prosperidad i grandeza del país.

También acogimos en este recinto, en actuación solemne, al intrépido e infortunado mártir de la aviación nacional, Subteniente Alejandro Velasco, antiguo alumno de la Facultad de Ciencias Físicas i Naturales, la víspera de su trágico vuelo a la ciudad de Puno; i le otorgamos una medalla de oro, como símbolo de admiración por su atrevido raid Lima-Cuzco. El retrato con que entonces nos obsequiara, se conserva en el salón del rectorado, i los restos de su avión, que fueron traídos por los eficaces empeños ante el Gobierno del señor Prefecto Olivera, nos fué entregado para el Museo, donde aún no se dispone del espacio suficiente, por el Alcalde Municipal doctor Zárate.

En el imponente sepelio del héroe, llevó la palabra de la Universidad el catedrático doctor Ponce de León.

Recibido el destrozado aparato llamó el Rector a varios mecánicos que se encargasen de restaurarlo, en lo posible; pero con resultado negativo. Solo uno de los llamados se manifestó preparado para la obra, mas presentó un presupuesto desproporcionado a nuestros recursos. Creo que esa obra puede ser realizada en condiciones satisfactorias por los alumnos de la Escuela

de Artes i Oficios, i en tal concepto me he dirigido a su competente i entusiasta Director, el doctor Vera Portocarrero.

El discurso de orden se dijo en la ceremonia de la clausura del año académico por el doctor J. Uriel García, quien con la ilustración que le distingue, abordó con lucidez el tema de "El movimiento filosófico contemporáneo i los ideales nacionalistas". En igual ceremonia de este año, ese discurso correrá a cargo del doctor Leandro Pareja.

Los señores Secretario, Tesorero, Secretario Auxiliar i Bibliotecario, han colaborado con decisión en la labor del Rector i contribuído eficazmente a la buena marcha de la institución.

El edificio de la Universidad ha seguido recibiendo notables mejoras realizadas siempre con la más severa economía. Muchas de esas mejoras, principiando por este salón, están a la vista, i todas quedan especificadas en el apéndice correspondiente a la labor de la Tesorería.

Grandes han sido mis anhelos de corresponder, en la medida de mis aptitudes, a la confianza de que se me hiciera objeto, llamándoseme al rectorado de esta, por muchos títulos, ilustre Universidad. Pero circunstancias extrañas, de todos conocidas, apenas me han permitido actuar en el honroso cargo un semestre el año de mi elección, i otro semestre el año próximo pasado. Hago votos porque en el curso del que hoy se inaugura, en medio de la cordialidad felizmente no turbada, podamos realizar nuestros ideales de renovación en servicio de la Patria.

MEMORIA

DEL DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO
DE LA UNIVERSIDAD DEL CUSCO

Señor Rector:

Expongo a Ud. enseguida sintéticamente la marcha del establecimiento en el último año y la urgencia de algunas reformas que tienden a hacer de alguna eficacia el papel de nuestro museo.

Visitantes. En el año de 1925 el número de éstos ha aumentado por la invitación que se hiciera a los colegios, escuelas y sociedades obreras. El museo funcionó extraordinariamente dos horas en la mañana, y al director le tocó la tarea pedagógica de explicar algo en arqueología e historia nacional. A pesar de las condiciones poco científicas en que aún se halla el museo, la visita de los escolares ha sido indudablemente provechosa.

En vista de estos resultados, la Universidad puede este año hacer nueva invitación a los planteles de enseñanza oficial y particular. Los obreros podían venir al museo los días feriados, una hora en la tarde o en la mañana, pues sus labores les impiden concurrir en los otros días.

El número de visitantes extranjeros crece precisamente en los meses de vacaciones (fines de diciembre a fines de febrero). Como ya lo indiqué verbalmente al rectorado, convendría elevar a un sol la entrada para los turistas, haciéndola gratuita para los demás visitantes.

Adquisiciones. Durante el año último se han hecho algunas de especímenes arqueológicos de rela-

tivo valor, como ser piezas de alfarería, de piedra y de bronce. Ha disminuido el comercio de estos artículos en virtud de los decretos prohibitivos de su exportación.

Catalogación. Se ha mandado imprimir cinco mil boletas para proceder a catalogar el museo; esta tarea tan ardua necesita de la cooperación rentada de uno o más auxiliares; se hizo algunos ensayos con los alumnos, pero con su sola ayuda no es suficiente.

El Archivo. No ha sido posible reanudar los trabajos de recepción de los legajos de documentos pertenecientes a la antigua Audiencia del Cuzco, a causa de dificultades puestas en las oficinas subalternas de la Corte Superior, institución obligada a hacer la entrega de dichos papeles. Ojalá que las gestiones directas de ese rectorado permitan concluir esa labor para proceder a la recepción de los archivos institucionales restantes.

Donativos. Se guardan ya en el establecimiento las vasijas que por disposición del señor Ministro de Instrucción de la República Argentina, doctor Antonio Sagarna, nos enviara el Museo de Historia Natural de Buenos Aires. Queda pendiente la colección arqueológica que debe enviarnos el Museo Arqueológico Nacional por orden del Director General de Enseñanza doctor Alberto A. Giesecke, a instancias mías en Lima, en enero del 25.

Vitrina. Se ha adquirido con destino al establecimiento una vitrina de pared para colocar en ella objetos seleccionados.

Urge la introducción de nuevo material de exposición, conforme lo tengo manifestado al señor Rector. Los objetos corren riesgo de deterioro

al presentarlos como están, aparte de la acumulación anticientífica que se ofrece a causa de la actual disposición del muestrario. Debe mandarse construir vitrinas centrales en las que se pueda reunir por grupos, sistemáticamente los objetos y permitan ser vistos por sus cuatro lados.

Nueva Galería. Si como es probable la colección Alvístur pasará a la Universidad y en los años venideros obtendremos buen número de especímenes como fruto de las excavaciones que nuestro centro practique, es urgente utilizar el hermoso local de que disponemos, mandando construir una galería alta semejante a la que con que el señor Rector ha mejorado la Biblioteca. Así se obtendría doble capacidad de que tanto han menester los objetos hoy tan aglomerados.

Manuscritos. Revisando los papeles sueltos que han quedado del archivo de la extinguida Biblioteca-Museo, he hallado algunos de sumo interés para fijar el tiempo en que fueron sacados de dicho establecimiento los **Noventa Volúmenes** de manuscritos encomendados a su custodia. Entre esos documentos había algunos de interés extraordinario y todos forman el acervo documental para hacer la historia de la Colonia en el Cuzco. Dada la importancia del asunto, me será satisfactorio remitir a Ud. todas las pruebas necesarias para iniciar una acción reivindicatoria de dichos papeles que fueron conducidos a Lima para preparar la defensa del Perú en la cuestión de límites con Bolivia.

Conservación de Monumentos. Durante el año, el director ha ejercido control sobre el vigilante de Saj-sawaman y ha visitado con relativa frecuencia estas ruinas, las de Kenko, Tampu Machay, Pukara,

Tampu, etc. Por separado someteré a su consideración un plan a desarrollar en el nuevo año.

Pukara. (Puno). En julio hice una exploración a los monumentos de Pukara, en compañía del doctor Guillén, profesor de dibujo. En informe oficial di cuenta a ese rectorado de los interesantísimos resultados de la excursión.

Conferencia. El explorador, arqueólogo y naturalista don Christian Bües ofreció una de bastante interés en el salón de la Universidad. El señor Bües es un decidido amigo de nuestro centro y se halla animado de los mejores deseos para cooperar a nuestras labores investigativas.

Excursiones. No ha sido posible en el año último hacer otras excursiones que las ordinarias a las ruinas de la ciudad y alrededores. El director propondrá al rectorado, en su calidad de maestro de arqueología, un programa de interesantes excursiones con los alumnos a la zona Tampu.

Excavaciones. Debe reprimirse inflexiblemente las que practican los particulares. La Universidad está en su derecho al impedir las, tanto porque esa es su obligación como encargada de conservar nuestras reliquias prehistóricas, cuanto es también su interés, puesto que las reservas arqueológicas que contiene la tierra sólo pueden ser utilizadas por ella para los altos fines científicos que persigue.

El delegado universitario en Convención indicó la posibilidad de una excavación fructífera en el sitio Beatriz (cerca a Maranura); el suscrito opinó, en el informe que tuvo a bien pedirle ese rectorado, que tal excavación sólo pudiera hacerse con el control personal del señor Bües.

En el distrito de Maras de la provincia de Urubamba, tiene noticia el suscrito que se hace excavaciones. Se tramita una denuncia por las realizadas en Pikillajta (Quispicanchi).

Museo Alvistur. No ha sido consignada en el presupuesto para el presente año la suma con que el fisco debe proveer a la Universidad para adquirir esta importante colección. Ojalá se hagan nuevas gestiones oficiales.

Presupuesto Arqueológico. Las partidas que figuran en el presupuesto universitario con destino a "Conservación de monumentos" deben ser invertidas con arreglo a una previa distribución, teniendo en mira: 1) la limpieza de los monumentos; 2) su vigilancia y control; 3) su inventariación, mediante levantamiento de planos y fotografías; 4) su acceso, facilitándolo con caminos y puentes; 5) la adquisición de especímenes para impedir su salida del territorio; y 6) la inventariación del museo mediante fotografías y dibujos.

Publicaciones. Es necesario editar como fascículo de la "Revista Universitaria" un pequeño boletín del museo que pueda remitirse a las instituciones y especialistas en arqueología. Tal publicación demandaría un gasto insignificante.

Anheloso de seguir prestando mi concurso entusiasta a la Universidad, desde la dirección de este Museo, hago votos porque el interés de ese rectorado sea beneficioso para el establecimiento.

Cuzco, 1º de marzo de 1926.

Luis E. Valcárcel

El movimiento filosófico contemporáneo y los ideales nacionalistas

Asistimos, quienes con la indiferencia contemplativa de meros espectadores, quienes con el espíritu ondulante de inquietud y anhelo de comprensión, a un movimiento ideológico tan sorprendente que la conciencia nutrida del pretérito se tambalea, se despinta, vacila. Quien no abra las puertas de su alma para que el torrente luminoso que cursa penetre purificarla y no quiera sumarse a la renovación en marcha, por lo menos, manténgase en vigilia, pues el temple moral de la época es dinámico; la actitud, de alerta.

Va avanzando un nuevo espíritu de alborada que trae consigo un modo de pensar más sutil, una conciencia estimativa más fina para apreciar los problemas relativos al hombre y al mundo, y hasta otra manera de ver las cosas, de abarcarlas en sus dimensiones más completas y en sus valores más recónditos. Una cuarta dimensión, en el mundo físico, comparable a lo que es la "duración", en el moral, permite apoderarse de una realidad más ingente y rica.

Y ante ese enérgico virage mental la luz de nuestras perspectivas interiores cambia de tonalidad, nos ofrece más abiertos horizontes por donde el pensamiento se dilate hacia lontananzas de mayor tránsito. Una emoción nueva palpita en la sensibilidad del momento que atravesamos, como es nueva la emoción en cada amanecida.

¿Cuáles son los vértices sustentadores de ese cambio de frente del momento ideológico?

La filosofía que proclama a la intuición como medio de conocimiento más elevado que la inteligencia, restaura al espíritu, relegado a segundo término y aún anulado e inmerso en el dominio de la

materia por la filosofía científica del siglo anterior, la que redujo al mundo, así moral como físico, a un concierto mecánico de átomos.

Del mismo modo, el intelectualismo, característico de aquella época, que hizo de la Inteligencia un fetiche—tal como los neokantianos hicieronlo de la Razón—, es sustituido por la doctrina que toma a la voluntad y al sentimiento como actividades más hondas del espíritu y más adecuadas para la aprehensión cabal y mejor de la realidad. Al dogmatismo del siglo precedente—dogmatismo racionalista, como en cierta forma, dogmatismo positivista o materialista—reemplaza una concepción más profunda, que hace de la vida (función de espíritu y materia) paradigma de la realidad.

La Inteligencia, proclamada por el reinado de Comte o de Spencer como único órgano de conocimiento y de aprehensión del mundo, se ve obligada por la ideología en marcha a colocar los hitos convenientes en los linderos de los dominios que antes usurpó, como a las tierras feudales el mayorazgo único, y a reconocer los derechos a la heredad remanente de las otras actividades de la conciencia: voluntad y sentimiento, que implican acción incrementada de emoción.

Pero se verá que la nueva corriente no niega la importancia de la función intelectual; sólo reduce a ésta a sus contornos indispensables; la ciencia tiene a la inteligencia como a su órgano propio de conocimiento, y como ésta actúa sobre la inercia, que es la materia, aquélla tendrá que ser siempre determinista y mecánica. Dentro de este criterio el conocimiento científico es indiscutible, igualmente que lo es el valor de la ciencia. Mas, para llegar hasta la vida o hasta la conciencia (que es vida acrecentada) la inteligencia es insuficiente, más aún, inadecuada, porque conciencia es movilidad, devenir, libertad creadora—no inercia y necesidad como

la materia. Esta es cantidad; aquélla, pura cualidad. La intuición, en el fondo, energía volitiva y sentimental, según Bergson, sobrepasa la periferia en la que está condenada a girar la inteligencia para sumirse en realidades más hondas, es el órgano propio del conocimiento filosófico, superior y distinto al científico.

Así, según aquél ilustre filósofo, cuyas son estas doctrinas, como se habrá notado, ciencia y filosofía son dos órdenes diversos para la posesión de la realidad, e inteligencia e intuición dos medios de conocimiento distintos, aunque no antagónicos.

Esa nueva filosofía nos procura estas verdades: el espíritu como una realidad diversa a la materia; la voluntad, incrementada de sentimiento, como una actividad superior a la inteligencia; la filosofía más encumbrada que la ciencia; la libertad creadora más recóndita que el determinismo físico.



De ese cambio de frente en el pensamiento contemporáneo vienen desprendiéndose otras ideas que, a la vez, renuevan los métodos y los criterios de otras disciplinas que se basan en la función inmediata del espíritu, a las que Rickert clasifica bajo la denominación de "Ciencia cultural"—como opuesta a la "Ciencia natural"—y que son: la historia, la biología, la sociología, el arte, el derecho y, entre todas éstas, la psicología, la que hoy viene a ser como la piedra angular de todas aquéllas.

Un enjambre de verdades cautivantes y fundamentales, que tienen nexo íntimo con la filosofía bergsoniana, fluye de la doctrina de Spengler sobre filosofía de la historia; doctrina que va conmoviendo el espíritu universal en cuanto a valoración de los hechos llamados históricos. Esa doctrina podrá tener sus contradicciones, sus deficiencias, y quien sabe hasta sus errores, como así quieren se-

ñalar los críticos y comentaristas de "La decadencia de Occidente", pero es indudable que en el fondo de la filosofía spengleriana se encuentran verdades fundamentales, que provocan una adhesión entusiasta de todo espíritu dúctil a la inquietud ideal.

Como se sabe, la renovación más característica del spenglerismo es la referente al método histórico: la historia, como la psicología, no puede ser conscruida con métodos experimentales ni con criterios esencialmente científicos. La historia no puede tener el rigor matemático de la ciencia, porque tanto el hecho histórico, como el psíquico, rebasa de la causalidad del acontecer físico o mecánico; igualmente, las leyes históricas son de naturaleza distinta a las leyes físico-químicas, que son deterministas, necesarias—y aplicables a la cantidad, en tanto que todo hecho histórico, como toda actividad de la conciencia profunda, es cualidad, individualidad, heterogeneidad, libertad. Mientras que la ciencia inscribe los objetos de su estudio en el espacio—tiempo como dimensiones, el acontecer histórico es pura cualidad y *duración* indivisible e inconmensurable. La historia no es, pues, propiamente una ciencia sino una filosofía, y su método más adecuado debe ser el de ésta, la intuición del pasado, y no del pasado ya muerto, sino de un pasado relivivo por esa auscultación intuitiva. De allí que la historia tenga semejanzas, como toda filosofía intuicionista, con la función del arte: intuir es sorprender la vida en su máxima duración. Además, así como la conciencia varía de un hombre a otro, las culturas tienen su "alma" propia, de donde un criterio histórico más hondo aplicará distintos modos de sorprender el ritmo espiritual de cada pueblo, de cada cultura—puesto que según Spengler, las culturas son como los organismos vivos: están sometidas al nacimien-

to y la muerte. Así como toda actividad psíquica es diversa de ayer para hoy, como será de hoy para mañana, mantiene el mismo carácter en cuanto se aplica a la actividad interna de un pueblo, de una raza, valga decir, de una cultura.



Como el hecho histórico, es la vida.

La biología, por su parte, aporta nuevas ideas conexas con las anteriormente aludidas. La vida rebasa a todo examen de laboratorio: lo que la ciencia descubre en la célula vital como una síntesis fisicoquímica no es propiamente lo esencial de ella, es sólo su cadáver, la célula no en función sino reducida a la inercia. La vida, como la conciencia o como la historia, es duración y libertad creadora, no causalidad mecánica y necesaria.

El secreto de la vida no está, pues, en el laboratorio sino en el universo, y no en el universo inerte, sino en movimiento. Tiene un doble cariz: por un lado espíritu; por otro, materia, unidos en actividad funcional.

También en este campo lo meramente científico no se apodera de toda la realidad. Además, es insuficiente para un estudio más completo sobre la relación del ser vivo con su ambiente. La ciencia biológica del siglo anterior, cuyo representante más alto es Darwin, considera un solo medio para todo organismo: el mundo circundante con sus leyes físicas, que producen acciones y reacciones matemáticas y previsibles.

Mas el neovitalismo representado por Von Uexküll restaura este sometimiento de la vida a la causalidad mecánica y señala, con más hondura de pensamiento, claro está, dos ambientes para todo ser vivo: uno, el "mundo de efectos"—homogéneo y único para todos—, otro, el "mundo perceptible", propio de cada ser que crea su ambiente.

El medio físico en relación al ser vivo no es una síntesis aditiva de presión atmosférica, suelo, calor, frío, sino función vital que valora el sujeto regulado por su poder perceptivo o psicológico. El medio físico es sólo algo parcial que afecta la superficie del ser vivo; el medio perceptible que valora al físico es propiamente el real. Los paisajes que se denominan tristes o alegres, por ejemplo, son aquellos tomados como *valores* y no como *cantidades*. Un paisaje elevado no es el que tiene sólo presión atmosférica determinada, temperatura especial, sino es también un punto de vista del universo, un incentivo emocional, un estrado desde donde el alma se dilata. Tratándose del hombre, ¿qué es el sentimiento patrio? El apego de una vida a sus contornos objetivos que tienen valores sentimentales sólo para ella, no menos reales que el frío o el calor.

Generalizando estas ideas, cada pueblo, cada raza, cada cultura tienen ambientes diversos, un *mundo de efectos* único y un *mundo perceptible* propio. Aplicar para estudiar los conceptos científicos y universales, como a la caída de los cuerpos, es constreñir la realidad, achicarla, abrumarla.

Estas ideas biológicas comportan otros puntos de vista para la sociología. La sociología como ciencia tiene, asimismo, una importancia muy limitada por su papel generalizante y constructor de leyes universales y rígidas, como la medida del agrimensor, [pero aún en este campo Einstein ha formulado, como se sabe, la relatividad de las dimensiones].

Por encima de la sociología como ciencia hay que construir una sociología filosófica que sorprenda la realidad del espíritu colectivo, según las latitudes, según los ambientes físicos y morales, según las épocas, con el mismo amor y finura espiritual con que se penetra en los arcanos de una conciencia



Aquella renovación ideológica de las "ciencias culturales" se basa fundamentalmente en la del criterio psicológico.

La psicología cobra en estos momentos, merced a las nuevas orientaciones filosóficas, una importancia inusitada. También de ella quiso hacer el cientificismo del siglo pasado una ciencia experimental, pretendiendo ingenuamente someter a la conciencia a igual medida que a la materia, sin tomar en cuenta que el hecho psíquico es cualidad pura y duración incommensurable. La psicología de laboratorio, al no encontrar una unidad de medida tomó la sensación para ello, sin fijarse que ésta es ya subjetiva y que, además, de una sensación a otra no hay sólo diferencia de intensidad sino de cualidad. Qué pensamientos hondos, en frases lapidarias, dirige Spengler por ese pueril afán de construir psicología de laboratorio

La filosofía intuicionista restaura el verdadero concepto de la psicología. Una psicología profunda no puede ser una ciencia—que ésta tiene un valor muy reducido—. La mejor definición de la conciencia será siempre *el sentimiento* de la nuestra, inefable, inaprehensible en conceptos. La ciencia psicológica abarca sólo la función cerebral, la parte del yo en contacto con el cerebro porque éste, según el ilustre autor del "Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia", no es sino el órgano de atención del yo profundo hacia la vida exterior.

El avance de aquellas disciplinas implica la enorme importancia que va adquiriendo la psicología; y no sólo como base de ellas sino aún de la ciencia misma. Las teorías sobre los *quanta*, sobre el "campo", sobre el átomo son, antes que rigurosamente científicas, filosóficas. Tal el libro de

Weyle. "¿Qué es la materia"?, entre otros semejantes.



Dentro de las manifestaciones generales de la filosofía contemporánea, se sorprende que la sustenta un ritmo vitalista, es decir, tiende hacia una vuelta de ojos a la vida—paradigma de la realidad, como dije antes. El afán de la filosofía del XIX de construir conceptos universales y de rigidez matemática, tiende a hallar verdades más limitadas pero de una seguridad subjetiva absoluta. Como dice el pensador español Ortega y Gasset, se impone la filosofía del *punto de vista*, según la que no podemos abarcar la realidad absoluta, como no podemos dominar con la mirada todos los contornos completos de un paisaje, pero sí procurarnos verdades parciales, sobre las que adquirimos un conocimiento absoluto. Se sigue que todo concepto abstracto no tiene un valor real: así la Verdad, la Belleza, el Bien para su inteligencia y veracidad tienen que referirse a una verdad, a una belleza, a un bien palpitantes de vida, valga decir, de voluntad



Al trasluz de estos pensamientos cabe afirmar una filosofía nuestra, para marchar acordes con las nuevas doctrinas, para construir los valores de nuestra propia realidad, de ese punto de vista tendido sobre el universo, sobre ese universo que nos rodea; porque si no fuera así, doctrinas de más o de menos que quedasen flotando en la mente no harían sino atiborrarnos de ese intelectualismo del pasado, infructífero y antivital.

Sumarse a las nuevas doctrinas implica construir nuestra propia filosofía para valorar la realidad que nos rodea; hacer una historia, una bio-

logía, una sociología, una psicología, un arte, un derecho y aún una ciencia nuestras.

Justamente, el ansia de fomentar una cultura nacionalista que agita a todos los pueblos de Indoamérica, coincide con el momento filosófico. El cientificismo del siglo pasado nos apartó de la realidad circundante, apesar de su decantado relativismo; Europa nos ofuscó la inteligencia con sus resplandores ideológicos y esa contemplación reseco las fuentes vivas de la acción y del sentimiento ambientes. Cuatrocientos años de ciencia europea han comprimido la expansión del espíritu original de nuestros pueblos. Por eso, las nuevas ideas que van circulando por el pensamiento contemporáneo no deben servirnos sino como préstamos a plazo corto o como puntos de apoyo para afirmar nuestros propios valores.

Por todos los pueblos de espíritu indígena se nota una tendencia hacia la reconstrucción de una cultura vernacular que, en el fondo, implica la intensificación del nacionalismo, la vuelta a la continuidad histórica. Pero, ¿qué es, concretamente, el nacionalismo y qué son todas esas tendencias de afirmación circunscrita en sentimientos determinados, como el regionalismo? Más hondo que un ideal político-administrativo, un anhelo de incrementar una cultura de sello personal, un deseo de liberación ideológica del predominio transatlántico, una actitud espiritual de simpatía al pasado, más no para contemplarlo en pleno éxtasis, sino para soldarlo con el presente y construir el futuro, para enraizar nuevamente en nuestras almácigas históricas. Y para dirigir esta obra que toca a las generaciones que vienen cabe formar un haz de doctrinas dirigentes y reguladoras de la labor constructiva de nuestra cultura.

(11) Al influjo del pensamiento universitario no puede proclamarse otra finalidad que la formación de una ideología disciplinante de la acción práctica, nutrida del ambiente vital y en armonía con nuestros antecedentes históricos. Porque ya se ve en la experiencia cotidiana: un practicismo sin el sustentáculo del ideal y sin la firmeza de la doctrina, degenera en un empirismo desconcertado. Es pueril e infructífero querer resolver problemas de médula ideológica prescindiendo de la idealidad directora del espíritu y orientadora de la acción.

Este debe ser el objetivo de todo movimiento universitario elevado; no ya el fomento de un intelectualismo puramente abstracto, muchas veces, en pugna con la realidad que nos rodea, como todavía viene siendo en buena parte del Continente la enseñanza oficial. La universidad debe ser el centro donde el espíritu concreto de un pueblo y de una época determinados halle la disciplina mental y la orientación necesaria, el vivero donde la espontaneidad, ya popular, ya de la naturaleza, se nutra y se *cultive* mejor.

Para ese incremento nacionalista nos toca antes una labor constructiva: el deber primario es buscar el alma nacional, concretarla en sus perfiles originales. Y buscar la personalidad psíquica de nuestro pueblo es encontrar el cabo roto del pasado para difundirlo con el nuevo espíritu.

Ello implica la reconstrucción de distintas disciplinas eminentemente nacionales: historia, sociología, psicología, pedagogía, y, sobre esa base, arte, derecho, doctrina, síntesis filosófica.

En ninguna otra parte como en nuestra sierra hay material ingente para esa labor de auscultar la nacionalidad.

Así, nuestra historia original se sustrae de los criterios generalizantes y esquemáticos de la hi to-

ria universal. El hombre, afirmado sobre la tierra andina, tiene una personalidad histórica inconfundible, cuyo estudio requiere un método apropiado.

La historia trae consigo una sociología nacional y, ambas, una psicología de igual carácter, porque para juzgar a un pueblo histórica o sociológicamente hay que conocer al mismo tiempo los resortes íntimos de su reacción espiritual.

El nacionalismo como doctrina implica fundamentalmente la posesión de métodos propios o sea de una pedagogía especial. La pedagogía "científica" ante los avances de la biología y de la psicología recientes va tirando hacia el tornasol de las cosas de vi la demasiado prolongada: como no hay un Sujeto de educación, abstracto, sino sujetos de educación, concretos; todos los que vivimos en esta parte de los Andes requerimos un régimen pedagógico de espíritu nacional, conexo con nuestra personalidad histórica y conexo con nuestros contornos vitales, con ese "mundo perceptible", de que habla el autor de "Ideas para una concepción biológica del mundo". De lo contrario siempre fracasarán las más sutiles teorías pedagógicas importadas de Europa. Ya un gran pensador americano, hace quince años, proclamó estas grandes verdades, en una campaña indignada, verdaderamente profética.



Si la más alta expresión de la realidad es la vida, todo centro de espiritualidad elevada tiene que inspirarse en los contornos objetivos. La docencia universitaria debe tender a la creación de cátedras especializadas y a la disciplina de programas originales, a más de las ciencias universales que se cultivan.

Para crear esas disciplinas que incrementen la cultura americana, la universidad del Cuzco tiene

una situación privilegiada sobre los demás centros semejantes, no sólo del país, sino de todo el Continente; por eso todo afán nacionalista vuelve los ojos hacia la antigua capital de los incas. Ya el Cuzco fué antes el foco de una cultura que se ensanchó por los más amplios horizontes geográficos y morales e inyectó su espíritu en la sangre de numerosos pueblos. Es el corazón de los Andes donde late el pasado y en cuyos contornos viven pueblos, sin duda, inciviles, bárbaros, pero de energía y juventud orgánica pujantes. Paralelamente al alma andina se ensancha un campo ingente de una vitalidad rebelde a las ondulaciones civilizadoras de Europa, pero propicia para vigorizar los gérmenes de una cultura original. *El indio en los paisajes serranos i mientras él sea el dueño de la tierra*, la tradición se impone y América tendrá siempre erguidas, como las cabezas de sus montañas, las cumbres sustentadoras de su personalidad espiritual.

Es cierto que esta tendencia, bajo el lema todavía algo vago o parcial de "regionalismo", constituye la orientación universitaria; espíritus móviles aportan elementos constructivos de ese anhelo. Pero es necesario infundirle mayor claridad ideológica, más eficacia doctrinaria. Regionalismo es, en realidad, nacionalismo, y aún, americanismo, porque todo lo que tienda a dar mayor relieve a nuestros antecedentes tradicionales tiene que ensancharse por los pueblos afines al nuestro.

Aquella tendencia todavía es empírica; hay que formar un cuerpo de doctrina disciplinante de la práctica, valga decir: una filosofía. Mas no una filosofía como "sistema", sino una de curiosidad, de impulso, de arranque, conecta con los contornos vitales.

Es cierto que para la obra proclamada nos falta el rigor mental, de que habla Ortega y Gasset. Pero el rigor mental, de cuya falta tilda a la juventud

hispano americana aquel pensador, se adquiere con el uso de la mente, no con la imitación; con el dolor del propio esfuerzo, no con aprendizajes académicos; con el acto, no con la contemplación. Una labor educativa provechosa y superior es más autodidacta que docente, después de todo. Ese mismo escritor echa en cara a la juventud hispano-americana su énfasis por resolver problemas de grave contenido: Universo, Sociedad, Universidad, Estado. Mas ello tiene que ser loable, porque si nosotros mismos no procuramos resolver los problemas no del Universo, sino de nuestro universo; no de la Universidad, sino de nuestra universidad, nunca vendrá de Europa una fórmula adecuada para esas soluciones que nos incumben únicamente a nosotros, como no ha venido en tanto tiempo de vasallaje del pensamiento europeo.

Toca a nuestro centro un papel director y disciplinante de la espontaneidad. La disciplina no es incompatible con la vitalidad espontánea; al contrario; aquélla incrementa el esfuerzo de la vida procurándola rendimientos más fecundos, que entonces ya viene lo que propiamente se llama cultura.

En estos claustros centenarios, pero no envejecidos, renueve sus raíces un renacimiento espiritual que otra vez ondule por los cuatro confines por donde se dilató nuestra historia.



A ver si algún espíritu cordial toma estas líneas con esa benevolencia propia de toda elevación interior.

Cuzco, Diciembre de 1925.

J. URIEL GARCÍA.

LA SUPRANACIONALIZACION DE LA PRENSA

Entre los grandes intereses de la humanidad, hay uno que, por su carácter a la vez condicional i teleológico respecto de la cultura, merece toda suerte de garantías para poder realizar su trascendental misión. Ese interés es el representado por la prensa: que tanto sirve de medio de educación i enseñanza de las colectividades, como también es en sí, un verdadero producto cultural, un legítimo fin.

El día que la prensa conquistó su plena libertad i dignidad i pueda actuar sin temores, recibirá la civilización humana el irresistible impulso de la gran palanca moral que hubiese hallado su punto sólido de apoyo. En esa fecha feliz, que marcará una de las épocas memorables de la Historia, se abrirán para los hombres de la Tierra, las vertientes luminosas de la ciencia, de la paz, de la justicia, del amor i de la cooperación.

En ningún tiempo como ahora, sin duda por ser el último del proceso siempre progresivo de la civilización, se ha comprendido con más clara evidencia, el primordial papel que desempeña la imprenta en la marcha de los destinos humanos. Ningún sector se escapa a su poder; no hay microbio social, que resista sus rayos fulminadores; ni aspecto de la actividad que no sea susceptible de experimentar los beneficios de su influjo. Todo lo desmenua, a cuanto dirige su atención lo incrementa como invernáculo prodigioso, hace la comunión de los hombres del planeta entero, dá formas a la idea fugitiva i enciende la antorcha del pensamiento sobre el globo.

Vista la importancia de la prensa, el primer problema práctico que se ofrece para poder asegurarle a la humanidad, sus beneficios, es garantizar su existencia. En estos días, la Liga de las Naciones, a propuesta de Yáñez, delegado de Chile, se ha ocupado de la conveniencia de obtener la rapidez y la difusión de las noticias de la prensa, muy particularmente, las referentes a los anhelos de la paz de los pueblos, a fin de alejar las probabilidades de la guerra.

No son la rapidez y la difusión de las noticias de la prensa lo que importa buscar desde luego. Lo que urge so-

bre todo, lo que apremia antes que nada, es asegurar la vida, la existencia de los órganos de la prensa. Curioso eclipse en el que se sume inconscientemente el espíritu; original embolismo en que se enreda por sí propio. ¡Busca, para huir de la guerra, formas de difusión *por la prensa* de las noticias de la paz, y no obstante no se cura de garantizar la existencia y el funcionamiento del órgano con que debe hacer esa difusión pacifista! ¡Se acuerda que ha de servirse de la prensa i enseguida se olvida que tiene que asegurar su tenencia!

Para qué valdrá saber, que se puede extirpar la epidemia guerrera que empieza a encenderse en una zona de la Tierra, concentrando allí los torrentes aplacadores de la prensa, ¿si en esa zona,—hasta hoy no más que por negligente disposición de las cosas— apenas comienza el mal, no pueden penetrar ya los órganos de la prensa mundial ni sostenerse los del lugar mismo?

Por consiguiente, antes que todo, el primer paso que debe darse no solo para hacia la paz, sino para hacia el orden jurídico internacional e interno, la cultura, la cooperación, la fraternidad universal; es asegurar la existencia i la vida, la conservación i el funcionamiento de los órganos de la prensa; que son el libro, el folleto, la revista, el periódico, en pocas palabras: que la prensa tenga derecho a su propia subsistencia.

Es cosa que surge ante la mente, con los caracteres evidentes del axioma, la proposición de que todo ser o institución debe tener derecho a su existencia como requisito primario para todas las demás manifestaciones de su actividad.

Por eso causa asombro, que entre los trabajos de la Liga de las Naciones i demás Organismos i Congresos que se han ocupado de cimentar la paz, desenvolver la cultura intelectual, el bienestar económico i fisiológico, &, no se haya laborado hasta ahora por asegurar la existencia de la prensa, que es el instrumento imprescindible y eficaz con que se obtienen todos esos fines humanos.

En efecto: ¿cuáles son las garantías internacionales que rodean la existencia de los periódicos? ¿cuáles las que se refieren a la libertad de la circulación de los libros, de las revistas y folletos? ¿dónde la oficina en que se sepa de la publicación de esos agentes de la palabra? ¿qué sanciones siquiera morales están señaladas contra los ataques a la vida y libertad de las publicaciones de prensa? ¿hay algún estímulo ético que aliente al cumplimiento del deber

en ese orden y responsabilice a los infractores? Nada, absolutamente nada.

Entonces es llegado el tiempo de ocuparse en llenar ese vacío tan enorme.

El problema de la seguridad de la existencia de la prensa, comprende en primer lugar, el de su organización, viniendo enseguida los demás, cuyas soluciones se facilitan con la de aquel.

La prensa del mundo debe asociarse universalmente; sea de golpe por toda la Tierra o por Regiones continentales. Esos *grandes* consorcios de la United Press, de la Associated Press pueden servir para este caso de *pequeños* ejemplos indicadores. Relativamente fácil sería la asociación mundial de golpe; para lo que no habría sino que conseguir que la Liga de las Naciones, añada a las tantas Comisiones que tiene instauradas para la cooperación intelectual, económica, higiénica, una más, la que se ocupe de la "Organización y cooperación de la prensa".

Constituido el Comité, habría el núcleo organizado, que creciendo y robusteciéndose día a día, grado a grado, al fin llegara a ser el "Gran Organismo *Supranacional* de la Prensa". Este organismo actuando por encima y al través de los Estados pertenecientes a la Liga, en todo lo que fuera, exigir las garantías de la prensa con arreglo a las propias leyes vigentes de dichos Estados, serviría de amparo y defensa de los elementos de publicidad contra cualesquiera violencias que pudieran cometerse internacionalmente en caso de guerra entre dos o más Estados, o internamente, en caso de opresión por las facciones civiles.

Bajo la sombra protectora de la Liga, ya no sería posible suprimir sin razonable motivo, ninguno de esos heraldos de la civilización, que son los periódicos, ni interceptar la libre circulación de los libros y demás publicaciones formales, que destinados a hablar a la razón, solo el rechazo de ésta, es la condena que pueden merecer en el siglo XX, por prostituir su ministerio. Y si se perpetrasen, apesar de las consideraciones que aconsejan a los Poderes no proceder violentamente, alguna o algunas supresiones u obstrucciones; el Instituto *Supranacional* de la Prensa, pondría en juego los numerosos y contundentes recursos que la misma imprenta le pone en sus manos. Decir a este respecto, que la prensa es el cuarto poder del Estado; que ya no hay gobierno capaz de actuar sin arreglar sus relaciones con la prensa; que no hay aspecto de la actividad humana, sea religiosa o económica, deporti-

va o científica, pacífica o guerrera que no necesite de la imprenta, es cosa que ha pasado a formar número entre las nociones elementales de la infancia y del sentido común. Si tanto es el poder i la fuerza de la imprenta, es evidente la eficacia con que el Instituto entablaría su defensa, hasta obligar a la reaparición i devolución de los periódicos suprimidos o a la cesación de las trabas puestas a la circulación de las revistas y de los libros decomisados. Tendría que hacer notificar sus órdenes a quienes conviniere; podría denunciar ante el mundo el atentado; hacer que todos los órganos de publicidad lo censuren y lo combatan; enviar comisiones de información a los lugares de los sucesos; apoyar y sostener aún económicamente a los escritores damnificados; darles asilo y subvencionarles la publicación y circulación del periódico o libro suprimido, i por último, recabar el auxilio de la Liga para que mediante sus sanciones, inclusive la de la fuerza—en caso necesario—, contenga al conculcador y le obligue a respetar las leyes de su propio País y la vida de ese agente de cultura y progreso.

Hay que imaginarse el espantoso y alocador martilleo, que crepitaría a la vez en todo el orbe, de polo a polo, de antípoda a antípoda, en todos los periódicos y por un sin número de escritores, unos de penetrante lógica, otros de convincente razonamiento, estos de lacerante ironía, aquellos de tudente golpe, contra cualquiera que hubiese atentado contra el derecho de vida o de libertad de un ciudadano de la República de la Prensa, para formarse idea de la eficacia con que el Instituto *supranacional* obraría en un caso de sus atribuciones.

No hay poder ni situación que pueda sostenerse ante el rudo golpear de la prensa del orbe. La tierra entera, adversamente por sus incontables i activos agentes, le negaría hospitalidad al déspota que se erigiera frente a ella. Arrojando del sitio donde había sido verdugo, no encontraría para posarse sino espinos por todo el planeta. Miles de bocas se abrirían para devorarlo i no tendría descanso ni paz. Por mucho que intentara atrincherarse en el desgraciado teatro de sus abusos i suprimiese o corrompiese los voceros nacionales i hasta se encerrase en la muralla china de la censura, como hace poco hizo el Director Militar, organizada *supranacionalmente* como estuviese la prensa, forzaría con ventaja la muralla, sin que faltasen tampoco aviones expediciona-

rios como los de Blasco Ibañez a la España de Primo de Rivera.

Es preciso tomar en cuenta, que los mismos déspotas que quieren sostenerse, necesitan arreglar de algún modo sus relaciones con la prensa. Comprendiendo que es un elemento del no se puede prescindir del todo, intimidan, lisonjean o seducen a los escritores, es decir, se hacen de ellos en cualquier forma; pero no se consideran seguros mientras no obtienen el concurso, la complicidad o siquiera el silencio de la prensa. Mas, si esto puede ocurrir con los periódicos i escritores desorganizados de un país, ya no puede con los periódicos i escritores de todo el mundo, ni con los mismos nacionales del Estado damnificado, porque estando organizados i teniendo apoyo i resortes fuera de las fronteras de acción del conculcador, se sienten fuertes i seguros i obran en consecuencia tan resueltamente que conjuran el peligro, antes aún de que intervenga el Instituto.

Si la *supranacionalización* fuese por Regiones continentales o étnicas, no se contaría con las mismas facilidades i ventajas que para la mundial; porque desgraciadamente no existen Ligas Regionales de Estados, como existe la Liga de las Naciones, i faltando la Asociación matriz política que debe servir de sustentáculo a las diferentes comisiones de cooperación, la *supranacionalización* se queda sin el soporte principal.

Bien es verdad, que podría suplirse la falta con las medidas i los acuerdos adoptados en las Conferencias i Congresos de prensa; pero eso sería eventual i dependiente de que llegaran a celebrarse con regularidad dichas reuniones, que por ahora son esporádicas, i serían de acción simplemente moral. Con todo la *supranacionalización* de la prensa, puede ser un ideal que las federaciones juveniles i las cooperaciones intelectuales i periodísticas, propongan a Congresos i Conferencias. Es claro que por el hecho de no ser estaduales, sus acuerdos no obligarían a los Estados; mas la energía i la fuerza moral de la prensa es de tanta eficiencia, que con la simple campaña de publicidad que se llevara a cabo bajo el patrocinio colectivo, en los periódicos i por los publicistas adscritos al Congreso o a la Conferencia, habría bastante en defensa de los órganos necesitados de auxilio i sostenimiento. Por lo demás, esa campaña fuera de producir la reprobación general en el ámbito de Hispano-américa por ejemplo, contra una violencia cometida; podría determinar

también en los gobiernos la adopción de medidas propiamente coercitivas, como el retiro de los ministros diplomáticos, el alza de los derechos aduaneros a los artículos de importación procedentes del Estado que ha hecho el escándalo; medidas éstas, que por ser potestativas i tomables unilateralmente—salvo los casos de tratados—, por cualesquiera naciones, podrían ser fulminadas en pró de los derechos de la prensa conculcada.

Claro está, que el día que se organicen Ligas Regionales de Estados, i que los de América latina, formen la suya, la *supranacionalización* de la prensa, como todos los otros importantes servicios públicos humanos, tendrá el primordial soporte, en que puedan basarse i funcionar debidamente, contando con los medios morales, económicos, políticos i de coerción física de que disponga la Liga Regional.

Pero mientras no existan éstas, hay que dirigir los ojos principalmente a la Liga de las Naciones, entidad real i actuante, que tiene algunos años de duración i cuyas sugerencias i actividades en beneficio de la paz, del derecho i de la cultura humana son ya fecundas e importantísimas. La conferencia i los tratados de Locarno en ella tuvieron origen, el paro de la inminente guerra greco-búlgara, también fué obra suya, i de ella han nacido esas comisiones que van desarrollando actividades mundiales en servicio de los más trascendentales fines humanos, de la enseñanza, de las ciencias, del orden económico, del trabajo, de la higiene, &. ¿Por qué no habría de nacer el Comité destinado a la organización i seguridad de la más grande de las conquistas humanas: de la prensa, de la palabra impresa, sin cuyo concurso no puede concebirse la civilización de un pueblo moderno; de ese instrumento indispensable i poderosísimo para el desarrollo de los mismos servicios de la enseñanza, del trabajo &, en puros términos, de los demás órdenes de la actividad humana, desde el meramente útil e industrial hasta el intelectual i metafísico?

Toda vez que la prensa es el elemento necesario para la consecución de los fines de la vida del hombre; es pues forzoso, que la Liga de las Naciones, se ocupe de ella con preferencia i decisión completas. Los hombres de buena voluntad, los pensadores, los amantes de la paz i del bien, los escritores deben hacer intensa propaganda i conseguir que la Liga *supranacionalice* la prensa i para su administración nombre el respectivo Comité.

La primera labor, que el Comité designado tendría que verificar, sería abrir libros de registro, de una especie de *estado civil de la prensa*, donde se inscribirían los periódicos i revistas que se publiquen llenando ciertos requisitos de honradez i pericia profesional i de duración que se señalarían. Se inscribirían, igualmente los libros, folletos, gráficos i demás publicaciones formales cuyos autores quisieran poner bajo la salvaguardia de la Oficina Internacional de la Prensa.

Reconocida oficialmente la personalidad de los órganos impresos, por medio de su inscripción en el registro, quedan bajo el patronato del Comité para la seguridad i libertad de su publicación, de tal manera que algún atentado o tropiezo que afectase su existencia o entordeciese su circulación tendría que ser motivo de queja por parte del damnificado, o de la intervención espontánea del Comité.

Los conflictos que se suscitasen serían seguidos concienzudamente por el Comité, que podría enviar delegados colectores de datos al teatro mismo de los sucesos, i así, se encontraría capacitada en todo momento para apreciar la verdadera situación i tomar las determinaciones que el caso exigiese.

El Comité obtendría de los Gobiernos las resoluciones necesarias para la gratuita circulación, ingreso e intercambio de las manifestaciones de la prensa que llegaran a inscribirse; pues no hay fundamento económico valedero que abone a los Estados, para la imposición de derechos o pago de franqueos sobre el despacho de los impresos, menos todavía para convertir el servicio de correos en una fuente de ganancias fiscales. Si la prensa es el motor insustituible para la marcha de la civilización, algo más, si es la vida misma de la civilización, no se concibe como los gobiernos por ganar unas cuantas monedas graven su giro. Si todo gravamen es para sostener la vida cultural, es estupendo error, gravar la vida misma. Imponer tasas, cobrar porte a los libros, periódicos i demás propagandistas de la ciencia, de la verdad, de la paz, del derecho; es poner vallas por sórdida avaricia a la difusión de la luz i del amor humano; es atajar ante las fronteras nacionales la corriente del progreso; aislar un Estado de la sociabilidad mundial, incomunicarle en el islote de la ignorancia, sumirle inconciente i proditoriamente en profunda cámara oscura. Cada periódico, cada libro es una ventana abierta a la visión i a la ventilación de un pueblo.

Poner gabelas a su libre curso, es restringirle su derecho de respirar i de vivir.

El ingreso de las publicaciones registradas en la Oficina Internacional de la Prensa, debe ser pues completamente gratuito para todos los Estados de la Liga de las Naciones, i los dispendios que exija su transporte, deben ser sostenidos con los impuestos fiscales, que con el objeto de atender necesidades sociales importantes se han creado i se crean a diario en las Naciones.

Entre varias otras medidas promovedoras de la culturización de los profesionales de la prensa, debe el Comité acordar la creación de bibliotecas en la Oficina internacional mundial, en las de las Regionales continentales si llegan a fundarse i dentro de las naciones adscritas. Esas bibliotecas deben contener precisamente los libros, revistas, folletos, periódicos, &c. que estén registrados en la Oficina del registro de la Prensa. Así mismo, debe laborar porque la dirección de la prensa diaria sea profesional facultativa o que por lo menos esté sometida al lleno de requisitos de honorabilidad i de inteligencia que constituyan garantías para el público lector.

La unificación de la legislación de imprenta, bajo fundamentales principios liberales, debería llenar igualmente las atenciones del Comité. Diversos i múltiples son los principios sustentadores en los diferentes Estados. Hay leyes caducas e inadaptables como las del Perú, siendo exigida su reforma. De otro lado, la legislación debe ser estable i debe la imprenta estar a cubierto de resoluciones legislativas de ocasión i en absoluto de innovadoras disposiciones meramente políticas i administrativas. Nunca se debe llegar a afectar los principios cardinales de la libertad, propiedad i seguridad de la prensa, ni establecer la previa censura. Con una gestión inteligente i continua podrá el Comité uniformar las leyes de imprenta i estabilizarlas, contando así con grandes derroteros que fijasen claramente su acción en sus relaciones con las entidades oficiales.

Muchas tienen que ser las objeciones que se hagan contra la *«supranacionalización de la Prensa»*.

Una de las primeras tiene que ser proporcionada por el añejo dogma de la soberanía absoluta nacional. ¿Cómo puede admitirse que la prensa se *supranacionalice* cuando eso sería en daño de la soberanía nacional? Así tienen que interrogar los retardatarios i aquellos a quie-

nes les conviene mantener a la prensa esclavizada. ¡Erigir una autoridad superior! tienen que repetir, fuera del territorio nacional, que dé órdenes a los Estados, aunque sea para garantizar la existencia de un órgano de la prensa, eso es sacrificar la independencia nacional a un poder extranjero. Eso es perder la soberanía, que consiste en gobernarse de cualquier manera con tal que sea dentro del territorio propio! La soberanía que es el poder supremo del Estado, que viene de *super*, superior, no permite la erección de ningún otro poder, ni siquiera igual, que comparta con él el ejercicio de la jurisdicción, mucho menos que lo supedite impartándole órdenes para cumplirse. Por consiguiente, —han de concluir—: la *supranacionalización* de la prensa, por estar en pugna con el axioma político de la soberanía nacional, es absurda.

Probablemente de esta misma suerte argumentaría el salvaje de las selvas hírsutas, cuando se viera acorralado en el retazo de bosque en que ejerce su dominio brutal, por el avance de la sociedad civilizada con sus ideas i métodos de derecho, de cooperación, de humanidad, de fraternidad, que traen consigo limitaciones necesarias al poder del hombre sobre la tierra i al poder del hombre sobre el hombre.

No hay tal poder soberano sobre la Tierra. Todo poder no es un fin en sí, es solo un medio, un medio que encamina a las colectividades hacia la consecución de algún fin. Este fin es el que justifica i le dá la razón de su ser i de su necesidad condicional. Poder por solo ser el poder, nadie debe obtenerlo ni tiene por qué obtenerlo. El poder político es el que tiene por fin la realización del derecho i de la cooperación en los Estados; luego no puede ser soberano, sino dependiente i subordinado a su fin, o sea al derecho i la cooperación, es decir, a los dictados de la razón i del bien humano. En otros estudios, tenemos demostrado, que la soberanía política es relativa i progresiva i no absoluta como erróneamente ha venido sosteniendo hasta ahora la llamada escuela liberal i ontológica.

En la edad presente de la especie, se ha llegado a tal grado de caridad i de diferenciación en la división del trabajo social humano i se ha adquirido al mismo tiempo, con tanto vigor el conocimiento i el convencimiento de la distribución natural geográfica de la producción terrestre, que la interdependencia i la solidaridad mundial que le impone el acuerdo de esa división social con esa

distribución geográfica; no admite la permanencia de ningún poder nacional soberano, que su título de soberanía i de independencia quiera comprometer o hacer peligrar esa fecunda i noble, santa i necesaria interdependencia i cooperación de los Estados en la obra común de la civilización.

Tiene, es verdad, cada pueblo, el poder de gobernarse por sí, repeliendo intromisiones injustas; pero no el de gobernarse contra el derecho, que gracias al adelanto de la cultura, existe consignado en sus principios fundamentales en todos los Códigos del orbe, ni el de sustraer una parte de la humanidad a los beneficios y a los medios de cultura como la prensa libre.

El mundo de la edad presente es una gran colmena, en donde todos tienen su lote de trabajo con qué concurrir al resultado común; cada nación para facilitar su tarea que es la condición para que a su vez verifiquen la suya las otras, aguarda por instantes que estas cumplan las que les respecta. En el tejido de ésta inmensa i compleja tela que cada día es más tupida e irisada, no pueden haber hilos ni matices, que solo por abuso y sin objeto se sustraigan de la urdimbre general.

La futura y grande civilización, tiene que ser el producto de la humanidad de todos los continentes y de todas las razas. Todos los siglos y todos los pueblos tienen que presentarse ante la gran fábrica universal, trayendo el aporte de su genio y de su trabajo. Para esta síntesis suprema, que tanto será "el despertar de todo lo que ha vivido" como la ultra-consciencia de cuanto podrá devenir el alma humana en belleza y luz no puede faltar ningún factor que con su ausencia malogre la armonía del conjunto.

La acción de algún gobierno que pretendiese aislar al Estado en que impera, de un concierto de esta naturaleza, por simplemente el placer de afirmar su real gana, no debe prevalecer ni ser justificada. Al intentar el uso de los fueros de la soberanía de que pretende estar provista, tiene que proceder de una de estas dos maneras: con o sin razón. Si es con razón, ella le obligará a observar solidaridad i cooperación con los demás Estados, deber que emana de la interdependencia en que se encuentran; y si es sin razón, no tiene derecho para alegar fueros. La soberanía es relativa al progreso que se alcanza en cultura y a su extensión socio-geográfica. Los pueblos salvajes que carecen del control jurídico, los que no sirven el derecho, no

son soberanos; porque no tienen el dominio de su propia voluntad. No les corresponde la jurisdicción de ningún territorio, puesto que la tierra debe ser para el bien y no para el mal. La soberanía es el índice del adelanto político obtenido en el servicio de la justicia, no es la regalía feudal para ejercitar los bárbaros privilegios que provocaron la declaración de los derechos del hombre en 1789.

Pueden aducirse otros inconvenientes, de orden financiero y jurídico interno. Perdería el fisco las entradas que produce el transporte de los periódicos y libros. Esto se ha confutado en términos generales un poco más arriba, y por otra parte, si aparentemente resulta perdiendo un Estado esos ingresos, gana en cambio con el incremento que la difusión de las ciencias aplicadas a la industria y las extensas y rápidas informaciones de la prensa, producirían en las fuentes de la riqueza privada i pública.

En el orden jurídico interno, *la supranacionalización de la prensa* no puede alterar su régimen; porque como las garantías de vida y libertad aseguradas por el Comité internacional a los periódicos y demás órganos de publicidad, serían contra actos perpetrados con infracción de las leyes de los respectivos Estados, es evidente que el régimen jurídico interno en lugar de ser alterado sería más bien ratificado. Además, como el compromiso para *la supranacionalización*, tendría que resultar implícito en el pacto que suscriben para pertenecer a la Liga de las Naciones, es por acto de voluntad que los Estados, resultarían prestándole su aquiescencia.

Ya no hay Estado en donde la libertad de imprenta no sea una garantía consignada en las Constituciones; igualmente en la mayor parte de ellos, la represión de los delitos de imprenta se hace *a posteriori* de su comisión; en muy pocos, subsiste el rezago de la previa censura, pero esto mismo en circunstancias excepcionales y previo el cumplimiento de determinados requisitos. Ahora bien, lo que el Comité, en virtud de la *supranacionalización*, tendría facultad de hacer, sería la efectivación de esas garantías, que observadas son bastantes, para asegurar la personalidad y libertad de la prensa.

El mal no está pues en que no existan leyes nacionales que protejan la libertad de la prensa, sino en que no existe, en los casos mas graves, entidad superior que las haga cumplir.

La supranacionalización vendrá a llenar ese vacío. Por eso, es de esperar que la gente de pensamiento y la

juventud estudiosa del mundo, bregarán por el establecimiento de la idea. Otros servicios, como el de la higiene, de la instrucción, &, están ya mundializados por la Liga de las Naciones, que les ha provisto su correspondiente órgano de administración: un Comité de organización o de cooperación. El postal, hace tiempos que está sometido a convenciones internacionales, sin que a nadie se le ocurra alegar que amengua la independencia nacional. La prensa, que por virtud immanente, está mundializada, recorriendo espontáneamente sus periódicos o sus libros impresos en un país, los territorios de los otros, no necesita sino la organización de su oficina mundial, que vigile por su subsistencia y libertad.



La manera cómo la *supranacionalización* podría implantarse rápidamente, sería por acuerdo de la Liga de las Naciones, que también designaría el Comité llamado a organizar la Prensa y a dirigir y administrar la *supranacionalización*.

Celebrado el acuerdo, la *supranacionalización* sería obligatoria para las naciones de la Liga, en las condiciones fundamentales que fuesen votadas y aprobadas. El Comité nombrado, desenvolvería metódica y paulatinamente la idea, proveyéndola de los medios, acciones, agentes, y recursos que fuesen necesarios; en los estatutos y reglamentos que expidiese, se contemplarían los procedimientos y los trámites funcionales; se concretarían los derechos y las obligaciones, se especificarían las sanciones y se proveerían en una palabra, todas las disposiciones conducentes a poner en función la *supranacionalización*.

Todo lo difícil está en obtener el acuerdo de la Liga; tomado éste y nombrada la Comisión lo demás sería fácil y vendría por propio crecimiento. Es menester entonces, agitar y sacudir la opinión de todos los pueblos. Que la juventud intelectual ocupe su puesto de estudio y de difusión sobre materia tan noble. Que la recomiende a la consideración de las clases sociales, en especial a las del trabajo. Todas ellas necesitan comprenderse y compenetrarse, y ningún agente de mayor comprensión y compenetración que la prensa. Necesitan ojo avizor que vigile sobre sus derechos y libertades y ninguno puede existir superior a este verdadero ojo de Argos.

Solo intereses mezquinos e inconfesables podrían inter-

ponerse. No hay, no es capaz que haya, doctrina ni escuela con argumentos valaderos en contra; porque ellas mismas presuponen, para venir a la vida social y filosófica y para ganar prosélitos, la palabra impresa, provista de sus atributos de libertad y seguridad plenas.

Si es el individualismo, aunque sea bajo su forma extrema de anarquismo, necesita de la prensa, para la afirmación nietzchana de sus postulados de suficiencia personal y de autarquía; y si es el comunismo cosmopolita, precisamente, porque la prensa es la única actividad o elemento, que hoy por hoy, puede internacionalizar a los hombres de toda la Tierra y hacer comunes los grandes intereses de la cultura, por encima de fronteras y de razas, sin exigir desembolsos, ni reentrir a cruentas guerras, pero sí llamando a las almas a la comunión del amor y a la ayuda recíproca.

Próximas están las nuevas sesiones de la Liga; si llevándose a cabo una intensa propaganda, pudiera conseguirse que alguna de las Naciones presentara la moción correspondiente y la hiciese triunfar, pronto se derramarían sobre la humanidad los beneficios de la garantía suprema de la vida y libertad de la prensa, o sea, de su *supranacionalización*, y si esa fuese, una de ibero-américa, o acaso del Perú, noble orgullo inundaría legítimamente a los hijos de América, por tan positiva y fecunda contribución en bien de la especie.

A la paz firmada en Locarno i al pacto de desarme que se adoptará en Ginebra, Indo Latina, ofrendaría, como presente suyo, la *supranacionalización* de la prensa; es decir, le daría a la paz: el verbo, y al desarme: el instrumento.

Más, si por el momento, no es posible alcanzar el propósito enunciado no se caiga en desaliento. En mayo se celebra un Congreso de periodistas, cuya sede será Washington; he ahí otro campo propicio donde llevar la cruzada. Y por último, aún cuando el escenario oficial de una asociación de Estados como la Liga, o el profesional, como el del Congreso de periodistas de Washington no resultaran favorables; prosígase la obra en todo caso, siquiera entre las naciones de Indo-latina por la acción de sus hombres intelectuales, de los periodistas y de los estudiantes; tendiéndose al través de las fronteras lazos de unión y de federalización de la prensa, para defender su vida, su funcionamiento normal, sus garantías y sus libertades. Es posible, que otra vez, "la utopía de hoy lle-

que a ser la realidad de mañana"; no hace falta sino que la juventud, que es la primavera de la vida, siembre ideas tendientes a iniciar la primavera de la humanidad.

Podemos sintetizar las ideas expuestas en esta forma:

- 1º Es necesaria la *supranacionalización de la prensa* para garantizar la existencia y libertad de la prensa en sus múltiples manifestaciones, por encima de las fronteras nacionales.
- 2º Es posible hacerlo.
- 3º Luego debe hacerse.
- 4º La Liga de las Naciones es llamada a *supranacionalizar*.
- 5º Debe obtenerse que una o más naciones presente la proposición.
- 6º Los elementos intelectuales y obreros, y en especial, los estudiantes deben abrir campaña para su pronto implantamiento.
- 7º Hay dos formas de realizarla.
 - a) oficialmente: por medio de la Liga de las Naciones, u otras Regionales continentales o étnicas.
 - b) extraoficialmente: por medio de las asociaciones intelectuales, periodísticas, federaciones de estudiantes, asociaciones obreras, &c.
- 8º La hecha por la Liga de las Naciones sería eficaz y de sanción jurisdiccional. La extraoficial o profesional sería menos eficaz y no más que de resistencia. Sus sanciones serían casi simplemente morales.
- 9º Debe desarrollarse intensa propaganda y prédica.
- 10º La dirección extraoficial no embaraza la oficial para ante la Liga de las Naciones.
- 11º Si se lograra la *supranacionalización* por la Liga; las consecuencias serían las siguientes:
 - a) que la prensa sería internacional para los efectos de no poder ser suprimida ni interceptada, sino conforme a las leyes vigentes del propio país.
 - b) quedaría garantizada la existencia y personalidad de los órganos y publicaciones de prensa y de los escritores.
 - c) su libertad.
 - d) su circulación.
 - e) su dignidad.
 - f) tendría una autoridad suprema a quién recurrir.
 - g) ganaría en informaciones, en recursos, en colaboración y solidaridad.

- h) serviría a su vez de salvaguardia de las demás garantías i libertades humanas.
 - i) sería el vocero i el sostenedor de la paz mundial.
 - j) llenaría rápida y eficazmente su función de promover y desarrollar la cultura mundial.
 - k) resultaría organizada en el mundo entero.
- 12^a Si la Liga *supranacionalizase*, acordaría:
- a) las condiciones fundamentales.
 - b) las garantías y sanciones.
 - c) nombraría la Comisión y determinaría sus estatutos.
- 13^a La Comisión a su tiempo:
- a) dictaría las reglamentaciones de procedimientos.
 - b) abriría el registro de inscripciones.
 - c) organizaría las secciones de quejas, de informaciones, registro, &.
 - d) los registros de quejas, &.
 - e) gestionaría las garantías, facilidades y sanciones.
 - f) organizaría Ligas Regionales y nacionales.
 - g) fundaría bibliotecas y archivos.
 - h) estudiaría el mejoramiento de la profesión periodística.
 - i) la uniformación de las leyes de imprenta.

VÍCTOR J. GUEVARA.

Asuntos Jurídicos

Representación en juicio de las comunidades indígenas

Desde que se expidió el decreto de 8 de abril de 1824, quedaron disueltas las comunidades indígenas, porque en virtud de esa resolución y otras posteriores, los indígenas fueron declarados propietarios con pleno dominio de las tierras que poseían por reparto, o sin contradicción, y podían venderlas libremente. No obstante, las comunidades han existido de hecho, fuera de la ley, con personalidad jurídica, ejercitando sus derechos colectivamente, como lo acredita el sinnúmero de juicios y reclamaciones

en que han sido parte. El artículo 58 de la Constitución vigente ha venido a definir esta situación reconociendo la existencia legal de las comunidades y disponiendo que por una ley se declaren los derechos que les corresponden. Es urgente que se expida esa ley, determinando, ante todo, cuáles son las "Comunidades indígenas" cuya existencia reconoce la Constitución y que han de beneficiarse con las leyes e instituciones tutelares que crean. Si ha de comprenderse literalmente, las comunidades indígenas serían las agrupaciones, ya muy reducidas en número, en que se conserva la propiedad comunal de la tierra. Pero como la mente de la ley ha sido y es proteger a la raza indígena en general y no solo a los indígenas que conservan la propiedad comunal de la tierra, creo yo que debe entenderse por comunidad o ayllu, todas las agrupaciones en que viven los indígenas, ligados por otros vínculos o intereses comunes distintos pero tan ciertos y eficaces como la comunidad territorial, como son vínculos de común origen o parentesco, real o ficticio, vecindad, cooperación en las obras de utilidad general, y demás usos y costumbres comunales.

También es urgente que se normalice las relaciones de la comunidad con otras comunidades, con particulares, instituciones, autoridades, etc. Ninguna ley o resolución ha establecido la forma cómo debe ser representada la comunidad en su vida de relación en general, ni en la celebración de contratos y comparecimiento en juicio, en particular. Se ha acostumbrado que se presenten el mayor número o mayoría de hombres y mujeres, y a veces solo los más caracterizados por su edad, por haber desempeñado cargos de envarados, religiosos, etc., sea personalmente o mediante apoderado. Otras veces se ha atribuido la representación de las comunidades indígenas a los síndicos municipales, pero esa ilegal representación ha sido ya desestimada, con sobrada razón, por la Corte Suprema, en ejecutoria de 6 de diciembre de 1917, inserta en los anales judiciales, tomo XIII, página 186, expedida en la causa seguida por la beneficencia de Huánuco con la comunidad de Tusi, sobre interdicto de recobrar. Esta ejecutoria declara la nulidad de todo lo actuado por haberse hecho el emplazamiento a los comuneros de Tusi, mediante los síndicos del municipio de Huariaca.

Hoy que la Constitución reconoce la existencia de las comunidades es necesario crear para éstas un órgano

de relación oficial. Tal como está en uso, la representación ejercida por la mayoría o por unos cuantos miembros principales, es defectuosa y se presta a graves derivaciones, especialmente en el orden judicial, y más aún en la celebración de contratos, particularmente en las enagenaciones. Es conocido el hecho de que, cuando alguno o algunos comuneros venden sus acciones y derechos, el comprador obtiene muy luego la posesión y propiedad de toda la comunidad, obligando a los demás miembros al otorgamiento de escrituras, por los métodos, conocidos también del fraude, violencias, amenazas o la persuasión dolosa. Y la comunidad queda convertida en colouia o feudo, sin que haya mediado de su parte el libre consentimiento de vender de todos sus miembros, sin que todos ellos estén en aptitud de prestar tal consentimiento, porque hay sin duda menores y otros incapaces y lo que es peor, sin justa causa, pues el precio, cuando es abonado siquiera en parte, nunca lo reciben todos los miembros de la comunidad sino solo aquellos que se atribuyen la representación de ella, por cualquier título. Urge remediar esta clamorosa realidad, amparando los derechos de las comunidades, mediante requisitos que aseguren el consentimiento libre en la celebración de contratos, el comparecimiento en juicio y demás actos de la comunidad.

No estando prevista y reglamentada por ley alguna la representación en juicio de las comunidades, al interponer demandas o presentarse a absolver las que contra ella se interpongan, en general al comparecer en juicio, deberían hacerlo todos los miembros de las mismas, siguiendo las reglas generales, las mujeres casadas mediante sus maridos, los menores de edad mediante sus padres o guardadores, y los demás, por su propio derecho. Mientras así no se haga, hay razón para objetar la personería de los aborígenes que atribuyéndose la representación de toda la comunidad entablan demandas, por mucho que sean la mayoría o los más caracterizados. Del mismo modo, cualquier acción dirigida contra la comunidad debe entenderse con todos sus miembros, i si solo se dirige contra los representativos, hay lugar a que estos absuelvan el traslado o comparezcan solo por su propio derecho. En ambos casos, de proseguirse la instancia está expuesta a la nulidad, por no haberse dado intervención en el juicio a todos los miembros de la comunidad, a quienes mal podía favorecer o perjudicar el fallo. Pero

la intervención en el juicio de todos los miembros de la comunidad es poco menos que imposible, por las dificultades que ofrece en la práctica.

Ocurre que los miembros de una misma comunidad se hallan en desacuerdo, por cualquier motivo que no es del caso señalar, y entonces surge una lucha interna, y cada uno de los grupos divergentes toma una actitud independiente, con perjuicio de los intereses de la comunidad. Estas disenciones internas son explotadas por los **mistis** que en algún modo tienen interés en los terrenos comunales, de lo que resulta que los derechos de la comunidad que se hallan en litigio, van al fracaso con el apoyo del grupo disidente. Para ilustrar este aserto basta citar un caso: Un propietario colindante inflere despojo roturando terrenos comunales. Los miembros de esta comunidad más directamente perjudicados interponen acción de interdicto de recobrar a nombre de la comunidad, mientras otros miembros de la misma comunidad que usufructúan secciones distantes de la despojada, le sirven de testigos al demandado para acreditar que no ha habido despojo. En realidad estos testigos son parte, como miembros de la comunidad; pero, en tal caso, sus declaraciones tienen el valor de confesión y resultan aún más perjudiciales. Y cuando el litigio es sobre destino, o sobre la propiedad, los resultados son definitivos.

Lo expuesto es suficiente para mostrar la urgencia de proveer a las comunidades de representación en juicio, y en general, de crearles un órgano oficial de relación.

El Gobierno, con el propósito de normalizar el desarrollo de las comunidades, ha expedido ya varios decretos como el de 24 de julio de 1925, ordenando que se levante planos catastrales de las propiedades de comunidad; el de 28 de agosto del mismo año, creando el Registro Oficial de comunidades a cargo de la sección respectiva del Ministerio de Fomento; otro, sobre marcas de ganado de indígenas y ultimamente, el de 8 de enero del presente año, reglamentando el funcionamiento de las comunidades en lo que se refiere a la irrigación. El artículo 4º de este último decreto prescribe como requisito para la validez de los contratos de irrigación que celebren las comunidades, la previa aprobación por el Gobierno, sin duda para salvaguardar los intereses de las comunidades. Ninguno de estos decretos provee la forma cómo deben ser representadas las comunidades en la celebración de sus contratos, en las controversias judiciales, y en gene-

ral en su vida de relación. La única dictada a este respecto es la de 14 de mayo de 1920, que prescribe que los ingenieros de las comisiones técnicas de regadío convoquen por medio de carteles a las comunidades de indígenas, a fin de que estas hagan la elección de su personero ante las comunidades de regantes. Los votos se computan a razón de uno por cada cuarto de fanegada o fracción de ella; o por cada unidad de dotación si el agua se recibe con sujeción a medida. El personero es, como se ve, para un objeto concreto o determinado. Conviene establecer reglas análogas para la representación de la comunidad en la celebración de contratos, para la representación de la comunidad ante los tribunales de justicia, y en general un órgano oficial de relación.

En cuanto al modo, sería conveniente mantener el sistema de elección por los mismos miembros de la comunidad, modo arraigado por la costumbre, y en actual uso en la elección de envarados, pese a las prohibiciones legales. Los "comisarios rurales" a quienes expiden nombramientos las autoridades políticas, no son otra cosa que los envarados, elegidos por la comunidad.

La representación de comunidad no sería la misma para la celebración de contratos y para el comparecimiento en juicio, que para otros actos de menor trascendencia. Para lo primero habría que asignar la representación de la comunidad a la mayoría de los miembros jefes de familia, representativos, elegidos por la comunidad. Quiénes tendrían derecho al voto, en qué época del año, con intervención de qué autoridad y otras condiciones que regularicen la elección son los puntos que debe comprender la ley y reglamentación que hace falta.

Ya que se ha creado el catastro de propiedades indígenas, el Registro Oficial de comunidades indígenas, y existe la institución de Patronato, es fácil combinar estos elementos suplir deficiencias, para conseguir el fin deseado.

Convendría que el Registro Oficial de las Comunidades se abra no solo en el Ministerio de Fomento, sino en cada provincia, en los Concejos Municipales, o en las Subprefecturas, o en las juntas de patronato, que sería lo más conveniente. Y como éstas existen ahora solo en algunas capitales departamentales, habría que organizarlas en todas las provincias, pudiendo ser sus miembros, por ahora, el Alcalde, el Subprefecto, el Agente Fiscal, o en defecto de éste, el Párroco, el delegado de la jun-

ta de patronato departamental u otras personas o autoridades, como los empleados del ramo de instrucción. La Secretaria de estas juntas provinciales llevaría un libro de actas o acuerdos de las comunidades, y así quedaría garantizada la elección de los representantes, y las deliberaciones y acuerdos trascendentales de la comunidad.

Mi deseo no ha sido proponer las reglas que deben observarse en la elección de los representantes de las comunidades, sino sólo mostrar la necesidad de establecer esa representación, especialmente en lo judicial, no sólo para seguridad de las comunidades, sino también de las personas que litigan con ellas, evitando la pretensión de algunos comuneros que gestionan aisladamente a nombre de la comunidad.

Siendo los fines de las comunidades privados, que atañen solo a sus miembros, el representante que se designe tendría el carácter de mandatario judicial, lo mismo que los gerentes o administradores de las sociedades civiles y comerciales, o jefes i presidentes de corporaciones o entidades con personalidad jurídica de carácter privado, en conformidad con la regla del artículo 3º del C. P. C.

Sicuaní, 23 de abril de 1926.

FRANCISCO PONCE DE LEÓN

EMERSON.

“Los Veinte Ensayos”.—“Los Hombres Representativos”

SUMARIO

- I.—Ligera reseña biográfica.—El apostolado de su vida.—Su obra.—Sus ideas.—Influencias que sufrió.—Su labor ética.
- II.—La obra “Los Veinte Ensayos”.—Idea global de ella.—Los “ensayos”.—Su importancia.—El ensayo sobre la Historia.—Examen de su doctrina.
- III.—El ensayo Confianza en sí mismo.—Su contenido e importancia.—La opinión del profesor Ingenieros sobre este ensayo.—Hacia el eticismo.—Qué se entiende por tal.—Emerson i sus dos orientaciones generales.
- IV.—El ensayo El Poeta.—Exposición de su contenido.—La ideología de los siglos XVIII i XIX sobre el arte i el poeta.—El arte i la intuición: Emerson i Goethe.—El poeta i su divinidad.—La misión liberadora del arte.—La expresión i el poeta.—Los subhombres.—Consideraciones.
- V.—“Los Hombres Simbólicos”.—Ligero examen de su doctrina.—Las tres clases de “representative men”.—Contemporáneos i coetáneos de Emerson.—Carlyle, su obra “Los Héroes”.—El dualismo de los factores sociales.—Crítica.—Simplicismo ideológico de las anteriores centurias.—Conclusiones generales.—Fin.

I

“No conviene que un gran intérprete de la vida tenga él mismo necesidad de interpretación... JOHN MORLEY. — Estudios sobre los grandes hombres. *Emerson*.”

En el estudio de los “representative men” de la cultura se incluye a los intérpretes de la vida i tal es Rodolfo Emerson, cuyo eticismo es un ensayo de superación vital.

Emerson, descendiente de una familia de origen inglés, nació en Boston en 1803 i murió en abril de 1882.

En 1832 se separó de la iglesia puritana cuyo pastor era desde 1829.

Comenzó su labor de publicista en 1840 en la revista Dial, órgano del Club de los Trascendentales.

En 1841 publicó la primera serie de sus Ensayos.

En la obra de Emerson sus críticos notan la influencia de Coleridge, Kant, Carlyle i Wordsworth. De su educación clásica se desprende la influencia de Platón que es manifiesta.

Emerson mantuvo estrechas relaciones con Carlyle con quien tiene mucha afinidad, parece también que en poesía siguió en algo a Wordsworth.

Como a poeta i literato no nos toca juzgarle. La vida de Emerson es la de un hombre superior; al leer sus biografías no podemos dejar de sentir una profunda simpatía hacia ese hombre que en el curso de su vida desarrolló todo un sistema ético. Todo en él es noble, sincero, desde su disentiimiento de la iglesia puritana hasta su apostólica labor en Concord.

Una conferencia que dió en la Universidad de Harvard-1838-motivó furiosas polémicas i desde entonces le consideraron heresiarca; tanto mejor para él que por lo demás era un hombre profundamente religioso. Es sabido que los espíritus superiores no pueden gravitar en el círculo mezquino de las sectas.

Emerson fué idealista en el más amplio sentido. Tiene el misticismo acumulado de muchas generaciones de pastores, sus ascendientes fueron predicadores puritanos—i el racionalismo kantiano diluidos en un temperamento altamente poético. Encontramos en él una mezcla peculiar de misticismo i racionalismo, por eso le llamamos apóstol místico-racionalista.

En Emerson no encontramos un cuerpo de doctrinas, ni un sistema; su ideología es insegura, sin contornos, la mayoría de sus razonamientos terminan en Dios.

En ética parte del trascendentalismo hasta vislumbrar, en sus últimos años, una moral autónoma, paralelamente, primero sostiene un individualismo cerrado i después un gregarismo ético constructivo. Para nosotros la importancia de Emerson estriba en sus doctrinas éticas plenamente corroboradas por su vida intachable. Fué primero jefe de la escuela trascendentalista i después iniciador de la ética autónoma. Su influencia fué grande en su patria así como en la América del Sur, como nos lo dice el profesor José Ingenieros en su obra "Hacia una moral sin dogmas".

II.

Los Veinte Ensayos. [S. García del Río.—España Moderna].

El carácter de esta obra está en su título: Veinte Ensayos.

Fuera del sistema, formación continua, orgánica, hay un modo peculiar de aprehender trozos de la realidad científica, artística o filosófica, éste es el "ensayo" que desde Montaigne ocupa lugar muy apreciable en la producción escrita.

La obra que nos ocupa es una colección de ensayos de valor desigual; entre ellos los más importantes son: Historia; Confianza en sí mismo; Heroísmo i El Poeta. Son los mejores tanto por la relativa unidad que presentan como por el vigor de los pensamientos que encierran; de los demás podríamos entresacar pensamientos más bellos que profundos, porque, como hemos dicho, Emerson antes que pensador filósofo es poeta.

Los ensayos se publicaron en dos series, en 1841, i 1843; los más continuos de ellos forman

un volumen titulado "Ensayos sobre la Naturaleza". Los que forman el libro que nos ocupa son, a nuestro juicio, los mejores. La obra fragmentaria de Emerson más se presta al ensayo a lo Montaigne que a exposiciones de mayor aliento i coherencia.

HISTORIA

Para Emerson la Historia sólo es posible en la medida de su interés. Ella encierra virtualidad para ser vivida por cada hombre i su lectura debe ser activa, dinámica. "Estimar su propia vida como el texto i los libros como el comentario".

Todo hecho histórico que no nos interese o que no encuentre afinidad con nuestro "yo" no tiene sentido ni significación; no es historia. I ¿cómo podemos dejar de ser protagonistas en su lectura si cada hombre participa de una inteligencia universal i es paso a la misma i a todo lo que hay en ella?

Así como la filogenia es la genealogía de las especies i la ontogenia la de los individuos, la Historia para Emerson es una autobiografía de la especie i una prebiografía individual. Ya hemos dicho que la Historia existe sólo en cuanto puede ser revivida por los individuos, decimos revivida porque ellos ya han vivido en la vida de su especie. Por eso la Historia propiamente tal nunca deja de tener eco en nosotros, ni puede ser de otro modo porque siempre se ha dicho que las autobiografías interesan más que a otros a los autores.

Si con Emerson planteamos como criterio de certidumbre histórica el interés que debe encerrar ¿cómo distinguirla de la novela?. La lectura de la Historia debe ser dinámica; el lector debe proyectar su personalidad a personas, cosas i fenómenos i participar como actor; pero nos preguntamos ¿no acontece lo mismo en la lectura de las obras

de arte i en especial en la de las novelas? Entonces ¿cuál es ese criterio de distinción?. El autor no nos lo dice.

Emerson viste con ropaje de teoría aquella famosa frase de Protágoras: "El hombre es la medida de todas las cosas" i aun la parafrasea; "La historia es la medida del hombre; él es solo explicable por toda su historia".

Este punto me parece el mejor de todo el ensayo; a veces en un pensamiento profundo vislumbramos los cien senderos de El Buda.

Para Emerson la comprensión-la simpatía diríamos con Guyau-anula el tiempo, invertebra a la Historia. Dice: "Cuando hago mío un pensamiento de Platón o la verdad que inflamaba el alma de Pindaro prende fuego a la mía, el tiempo no existe" Visión de un apóstol místico racionalista bella por su misma inconexión; quizá mejor sería dar a Emerson el apelativo que él divinizara: el de poeta. Hay ciertas ideologías que rechazan la crítica, el análisis, porque su potencialidad vital no es conceptual sino intuitiva.

Diremos con Goethe: "En general nunca debes pedirles una exactitud mezquina a los trozos de un pintor o a las palabras de un poeta; una obra artística hecha con espíritu libre i osado debemos considerarla o gozarla en lo posible con el mismo espíritu".

III.

Confianza en sí mismo.—Al hablar de la vida de Emerson ya nos hemos referido a la trascendencia de su labor ética, ahora nos resta subrayar sus principales caracteres.

El eticismo es una corriente moral autónoma i como tal la más alta entre las concepciones morales; consiste en el desconocimiento de la casualidad

religiosa en el terreno ético; la diferenciación completa entre religión i moral.

En la maraña dogmática de las morales confesionales la humanidad ha batallado i sigue batallando, sigue dominando el dogma. El eticismo es una liberación. Las morales heterónomas, si bien eficientes para los pueblos sin cultura, no responden en manera alguna al concepto riguroso de la "Moral".

En el desarrollo de las doctrinas de Emerson encontramos, como ya dijimos, dos etapas: trascendentalista i eticista. Ésta última nos interesa exclusivamente.

Ingenieros dice que los tres fundamentos de la ética de Emerson se encuentran en su ensayo *Confianza en sí mismo* i como quiera que este ensayo corresponde a su segunda orientación, examinaremos si corresponden o no dichos fundamentos a la moral autónoma. Advertimos desde luego que no hay clara limitación entre las dos orientaciones de Emerson i que sólo es posible considerarlo como a precursor i no como a fundador porque siempre encontramos en las doctrinas posteriores del apóstol yanqui vestigios trascendentalistas.

En ética siempre preferimos el ejemplo a la teoría i desde este punto de vista encontramos en el ejemplo de Emerson la más perfecta realización del eticismo, sólo quedó retrasado un tanto en la teoría que por lo demás no importa mucho.

Se ha exagerado la trascendencia de las doctrinas de Emerson diciendo que han influido en Europa, pero esta afirmación se refuta fácilmente examinando las doctrinas de los grandes moralistas europeos, especialmente ingleses i franceses, i en quienes encontramos sistemas más perfectos i diferenciados que el de Emerson. Su trascendencia no es pues universal sino americana.

La confianza en sí mismo es el primer peldaño

de toda moral autónoma. "Creer en nuestro propio pensamiento; creer que lo que es verdad para nosotros, en nuestro propio corazón, es verdad para todos los hombres, eso es el genio".

Independientemente de toda consideración ética consideremos que Emerson explica sintéticamente la psicología del milagro yanqui: confianza en sí mismo. Quisiéramos insistir en este punto porque en los pueblos hispano-americanos falta ese motor de superioridad, pero la brevedad del trabajo no nos permite hacer un estudio comparativo.

La confianza en sí mismo es el fundamento primordial de una moral autónoma, ella informa todas nuestras actividades de individuos plenos. Las morales heterónomas se basan en la confianza que se deposita en otros.

Cada hombre es un órgano particular de la especie, una pulsación distinta en la evolución de la humanidad, por consiguiente debemos guardar celosamente nuestra individualidad i decir nuestros pensamientos sin supeditarnos a las verdades de otros expresadas. Cambiando algunos términos a estas ideas tendríamos las que ahora divulga Ortega i Gasset.

No desoigamos nuestras voces porque son nuestras, en cada una de ellas puede palpitar un pedazo de verdad. Cuántas veces—nos dice—al leer a un autor célebre encontramos en primera línea ideas que antes las habíamos rechazado por sólo ser nuestras? La desconfianza en uno es su negación.

La imitación es suicidio, ella da muerte a nuestra personalidad; lo propio potenciado, bien o mal, nos hace personas plenas i no epígonos.

Di tu verdad por i sobre todo convencionalismo; consecuente con tu pensar espontáneo alumbrá, acaricia o fulgura. Quien examina un peligro

ya implícitamente quiere conjurarlo i los que la verdad acarrea al ser expresada no se conjuran pero sí se pueden evitar con el silencio i éste no es de hombres de verdad. La verdad es un sendero de apóstoles i mártires i si en tí bulle la verdad, mártir o apóstol, emprende tu camino i confiando en tí mismo confiarás en tu misión.

¿Deberás seguir una línea recta, incommovible, que aflige tanto como un dogma religioso? No; “La necia perseverancia es el fantasma de los entendimientos estrechos..... a un alma grande nada le importan las consecuencias. De ahí nacerá la inconsecuencia, la renuncia, la volubilidad. No —dice Emerson i este es uno de sus más bellos pensamientos— “Habrá acuerdo entre vuestras acciones más variadas si cada una de ellas es honrada i natural en su hora. Nacidas de una voluntad, serán todas armónicas por desemejantes que parezcan” “Obrad sencillamente, i cuanto hayais hecho sencillamente vendrá en vuestra justificación. Si tengo la suficiente firmeza de obrar con rectitud i despreciar las miradas ajenas, debo de haber obrado antes tan rectamente que en ello esté mi defensa”. “Lo que debo hacer es todo aquello que me concierne, no lo que las gentes piensan”.

La sociedad hostiliza a los que confían en sí mismos, si eres uno de ellos guarda tu puesto con hombría i dignidad, no seas de los desertores que no atacando los vicios en que conviven sus conciudadanos acaban por aceptarlos.

“La sociedad conspira en todas partes contra la virilidad de sus miembros. La sociedad es una compañía por acciones, cuyos miembros convienen en sacrificar la libertad i la cultura de cada uno para asegurar mejor el bienestar de todos. La virtud más deseada es la conformidad. La confianza en sí mismo es aborrecida. La sociedad no

quiere las realidades ni ama a los creadores; no le gustan sino los nombres i los usos”.

“Es fácil vivir en el mundo según la opinión del mundo; es fácil vivir en la soledad según opinión propia; pero el grande hombre es el que en medio de la muchedumbre, conserva con perfecta dulzura la independendencia de la soledad..... Nada es sagrado fuera de la integridad de nuestra propia alma o conciencia moral. Si os podéis absolver vos mismo, tendréis el sufragio del mundo”. Al comentar lo transcrito dice Ingenieros: Meditad las tres últimas frases: son la sinopsis de su moral. La obligación i la sanción no emanan ya de lo sobrenatural, sino del hombre. La clásica “confianza en Dios” de las morales teológicas se ha convertido en la “confianza en sí mismo”; i el hombre es ahora la única divinidad que dirige la experiencia moral”.

El ensayo “confianza en sí mismo” es el más hermoso i fuerte, es una gran escuela de carácter, encontramos desde luego muchas exageraciones que tienden hacia un individualismo potenciado; pero no son defectos; es preferible el individualismo al gregartismo amorfo.

IV

EL POETA

Uno de los más característicos ensayos de Emerson es el titulado El Poeta, donde encontramos el resumen de las ideas contenidas en la obra “Representative Men”.

Los hombres simbólicos de la humanidad están orientados hacia tres actividades diversas i distintas en sus funciones. Estas son: la del conocer, la del hacer i la del decir.

El sabio profesa el amor de lo verdadero; el héroe el amor de lo bueno, el poeta el amor de lo

bello. He ahí la trinidad de los "hombres representativos". El poeta es el que dice, el que nombra i representa lo bello. Es un soberano i ocupa el centro.

Existe delante la belleza i por consiguiente la poesía, sólo que para llegar a ella se necesitan las condiciones superiores del hombre simbólico.

El quid de la belleza está en la expresión; todos los hombres sienten, más o menos, la belleza i al querer expresarla parecen niños balbucientes que no pueden expresar lo que sienten; son por consiguiente semihombres, porque "el hombre es sólo la mitad de sí mismo; la otra mitad es su expresión". La genialidad del hombre representativo que ama belleza está en que expresa lo que siente porque sus facultades están equilibradas, es el hombre sin impedimento, que ve i maneja lo que otros sueñan, que recorre la escala entera de la experiencia i es el representante de la humanidad, en virtud de tener el poder más grande de recepción i comunicación.

Los otros hombres que aman el arte son sólo unos diletanti, unos sensuales, epígonos incapaces de salvar las vallas de su propia mediocridad; "su ciencia en bellas artes se reduce a cierto estado de reglas i detalles, a algunos juicios limitados de los colores i de las formas, que se ejercitan por entretenimiento u ostentación" por eso el poeta "no es un príncipe tolerado, sino un rey por derecho propio".

Los hombres somos símbolos i habitamos símbolos, el poeta es el sacerdote que oficia la liturgia que se llama arte en el altar del Dios Símbolo. El símbolo es eterno i absoluto, i como tal precede al hombre, se encuentra latente i el poeta no hace más que captar no con la inteligencia sino con el sentimiento—intuición—"El poeta sabe que sólo habla de una manera adecuada cuando le invade

la locura, cuando habla "con la flor del espíritu" no con la inteligencia empleada como instrumento sino con la inteligencia revelada de todo servicio i dejada en libertad para recibir su impulso de la vida celestial....."

Sabemos que Emerson publicó un ensayo sobre Goethe, en la revista Dial i del que dice Morley que no contiene ninguna idea interesante ni original. Ahora bien, en lo transcrito vemos con ciertas alteraciones las ideas de Goethe sobre el estado de la creación artística. Una muestra de tales ideas encontramos en el prólogo o dedicatoria del Fausto.

Los poetas son dioses libertadores; ellos con la magia de su arte nos elevan a regiones próximas a la divinidad i en cierto modo, en el momento de la fruición estética, somos hombres gracias al arte de nuestros dioses libertadores. Pasado el momento divino, volvemos a nuestro estado natural de semihombres.

No creo que tenga importancia seguir transcribiendo las genialidades del dios Emerson—fué gran poeta—i lo transcrito basta para servir de prueba a algunas conclusiones.

Conocida es la corriente divinizadora del arte i del poeta que dominó desde fines del siglo XVIII hasta casi fines del XIX. Así sabemos que Schelling decía: "La poesía es madre de la filosofía i las ciencias i día habrá en que vuelvan a ella". Uhland dijo también que la filosofía es sólo conocimiento i la poesía creación. Federico Schlegel daba al artista el cetro de la humanidad. Emerson conocía el movimiento intelectual alemán i nada más sencillo que entusiasmado por la divinización del arte haya incurrido en exageraciones pueriles. No creo pues que estas ideas necesiten labor crítica.

LOS HOMBRES SIMBOLICOS

La concepción simplicista de los fenómenos históricos, propia de las centurias anteriores, la expresó Emerson en su teoría de los hombres simbólicos o representativos.

Ya hemos dicho que esos hombres son los sabios, los héroes i los poetas.

En el siglo XIX fué una corriente peculiar, la encontramos expuesta, en diversas formas, por eminentes pensadores.

Se concibió un dualismo entre los factores histórico--sociales: hombres señeros, dinámicos i masas pasivas i simplemente receptivas. Esta concepción motivó en Emerson, más que una doctrina sociológica o histórica, una estética, de jerarquía de los componentes sociales, es decir, el culto a las individualidades sobresalientes.

Es una obra endeble como las otras que sostienen iguales doctrinas.

Podemos filiar tales ideas con las de Carlyle en su obra "Los héroes", Emerson tiene, además de estas afinidades, muchos puntos semejantes con Carlyle. Entre los sustentadores de las individualidades poderosas tenemos a Nietzsche con sus superhombres, Stirner, Sudermann, Hebbel, Hauptman, Ibsen, Shaw i otros.

En la refutación de tales ideas, las más de ellas sin más trascendencia que la estética, se ha ido primeramente adoptando el término medio--eclecticismo—pero después se ha sostenido que no hay tal dualidad, porque escindidos pierden el carácter de factores para ser meras abstracciones. En fin estaría por demás entrar en detalles de refutaciones tan conocidas.

Finalmente, repetimos que la trascendencia de

las ideas de Emerson se reducen al terreno ético. Si consideramos la filosofía como posible sólo en el sistema, bien podemos negar a Emerson el calificativo de filósofo; pero si por filosofía entendemos una labor de comprensión simpática, interpretación a lo Guyau o a lo Bergson, Emerson es filósofo.

Ninguna dirección trascendente podemos señalarle fuera de su labor ética que aun así no fué del todo perfecta; más que cualquier otro título merece Emerson el de filósofo del carácter. Su vida i su doctrina se desarrollaron en una armonía admirable. En muchos hombres sus vidas son sus mejores obras i no creo que haya elogio superlativo. Todo en el apóstol yanqui respira serenidad, sus ensayos Carácter, Amistad, Intelecto, Política; etc. son admirables por los conceptos elevados i la sinceridad, desgraciadamente, por ahora, creemos que están fuera de un estudio estrictamente filosófico.

En este pequeño ensayo de comprensión, no de crítica, la admiración no está dosificada.

SIXTO COELLO JARA

Cuzco, diciembre de 1925.

Contribuciones a la Fauna Entomológica del Perú y regiones vecinas

POR EL PROFESOR DR. CARLOS E. PORTER
Catedrático del Instituto Agronómico de Chile

Con el deseo de contribuir a la geografía entomológica de esa nación voy, en una serie de breves notas, a dar la lista de las especies que ha colectado en el Ecuador el doctor I. Turriaga, anotando otras que he recibido también de los alrededores del Cuzco, colectadas por el botánico peruano doctor don Fortunato L. Herrera.

Naturalmente en estas listas, figurarán por ahora los

Insectos correspondientes a grupos de mis especialidades. Los de otros grupos los estudiarán otros especialistas.

Desde luego aquí doy primeramente la determinación de los

HEMÍPTEROS

Oplomus salamandra (BURM).—Perú, Ecuador.

Coryzorhaphis Spinolae (SIGN).—Cuzco.

Apateticus sagita (FABR.)—Ecuador. La localidad es nueva para esta especie.

Thyanta perditor.—(Fabr.)—Ecuador.

Arocera splendrs (BLANC).—Ecuador.

Nezara Marginata (PALISOT).—Ecuador, Cuzco.

Edessa quadridens (FABR).—Ecuador.

Malanodermus dilutipes (BREEDIN)? Ejemplar en tan mal estado que no me atrevo a determinar con seguridad. Ecuador.

Dysdercus peruvianus (GUÉR).—Ecuador.

Triatoma dimidiata (LATR.)—Ecuador.

Diaspis echinocacti cacti COMST., sobre un trozo de cactácea indet.—Ecuador.

Santiago, diciembre 8 de 1925.

Crónica Universitaria

PERSONAL

Cátedras de la Universidad con expresión de los Catedráticos que las sirven.

Facultad de Filosofía, Letras e Historia.

DOCTOR COSME PACHECO Filosofía de la Educación, Sociología, Geografía Social General, Geografía Social del Perú.

„ JOSÉ GABRIEL COSIO. Revisión i Complementos de Castellano, Castellano Superior, Literatura Castellana (Autores selectos), Literatura A-

americana i del Perú, Literatura Antigua i Literatura General.

Doctor LUIS E. VALCÁRCEL. Historia del Perú (curso general), Historia del Perú (curso monográfico) i Arqueología Americana i del Perú.

„ LUIS E. VALCÁRCEL. (Accidentalmente). Estética, Historia del Arte, Filósofos Contemporáneos (curso Monográfico), Historia de la Filosofía Antigua i Moderna.

„ J. URIEL GARCÍA. Psicología, Metafísica, Lógica i Moral.

„ RAFAEL AGUILAR. Historia Antigua, Media, Moderna i Contemporánea, Historia de América i Literatura Moderna.

Facultad de Ciencias Físicas i Naturales

„ DON FRANCISCO SIVIRICHI. (Con licencia.—sirve accidentalmente el doctor don Alejandro Coello)..... Mineralogía, Petrografía Geología i Paleontología i Geografía Física i Biológica del Perú.

„ FORTUNATO L. HERRERA.—Botánica, Geografía Botánica i Botánica superior.

„ LEANDRO PAREJA.—Química Analítica Cualitativa i Cuantitativa

„ FEDERICO PONCE DE LEÓN.. Física General i Experimental, Climatología i Meteorología.

„ GAVINO BUENO. Química Inorgánica, Química Organica i Fisiología Química.

„ DON ANTONIO LOBENA A. [Accidental]. Anatomía, Fisiología, Biología, Zoología.

Facultad de Jurisprudencia i Ciencias Políticas i Económicas

Doctor DON EUFRACIO ALVAREZ. Filosofía del Derecho, Derecho Internacional Privado, Derecho Marítimo.

„ VICTOR G. RIVERO—Derecho Penal General i Especial, Criminalología.

„ VICTOR J. GUEVARA—Derecho Constitucional General Comparado, Historia del Derecho Constitucional e Historia Política Contemporánea, Derecho Administrativo.

„ DAVID CHAPARRO—Derecho Civil Común general i Comparado.

DOCTOR MANUEL JESUS GAMARRA Derecho Internacional Público, Tratados Vigentes del Perú, Derecho Diplomático, Historia Internacional i Diplomática Contemporánea. Historia Internacional i Diplomática del Perú.

„ OSCAR SALDIVAR.—Economía Política i Legislación Económica del Perú, Finanzas i Legislación Financiera del Perú, Economía Política (curso monográfico), Legislación Consular, Estadística

„ FELIX COSIO.—Derecho Procesal i Práctica Forense

„ LUIS FELIPE PAREDES.—Derecho Comercial i Derechos Especiales.

„ ANGEL UGARTE. [Con licencia], Accidentalmente desempeña la cátedra el doctor don Mateo Huaracaya).....Derecho Peruano.

Profesores por contrato

„ VICTOR M. GULLÉN..... Dibujo Imitativo. Bachiller don Manuel T. Ochoa..... Inglés i Francés.

El Secretario
JOSÉ GABRIEL COSIO.

Vº Bº El Rector
ALVAREZ.

Estadística

Número de Alumnos Matriculados en la Universidad en las Distintas Facultades, en 1925.

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS E HISTORIA:

Primer Año..... 30

Segundo Año..... 16

Tercer Año..... 14

Cuarto Año..... 6.—Total 66

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Primer Año... .. 23

Segundo Año..... 15

Tercer Año..... 13

Cuarto Año..... 12

Quinto Año..... 16. Total 79

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I NATURALES

Primer Año..... 29

Segundo Año.....	13
Tercer Año.....	4
Cuarto Año.....	—
Total. 46	

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS I ECONÓMICAS

Primer Año.....	2
Segundo Año.....	1
Tercer Año.....	1
Cuarto Año.	Total. 4.

TOTAL DE ALUMNOS 195.

Laboratorio Químico

Resumen de los análisis de muestras de leche verificados en el laboratorio de la Universidad.

De la hacienda Chingo, del Sr. Victor M. Bejar.

De la " Huerta, del „ Luis Moreno.

De la " Huanchac: de la Srta. Salomé Guzman.

De la " Rayanpata, de la Sra. E de Muñiz.

Estos análisis han sido completos, habiendo sido calificadas como leche de buena calidad, con excepción de la producida en la hacienda Huerta, que era de mediana calidad.

Otras muestras, tales como las entregadas por el Sr. Esquivel, Sr. Luna etc. no pudieron ser completamente analizadas por falta de tiempo, y dificultades que se presentaron y de las que tiene conocimiento el Rectorado.

Cuzco, 18 de marzo de 1926.

G. BUENO.
Catedrático.

SUPLEMENTO

Desde el presente número, la REVISTA UNIVERSITARIA comenzará a publicar, por fascículos de 24 páginas, la versión de la importantísima obra arqueológica de Jorge Squier hecha solo ahora, pasados cincuenta años de la publicación del texto inglés, por el señor Catedrático de Física doctor Federico Ponce de León.

Dada la magnitud de la obra—consta de cerca de 600 páginas—solo serán publicados siete capítulos, todos relativos al Cuzco. El resto de la obra aparecerá en dos volúmenes independientes de la Revista.

PERU
EXPLORACION E INCIDENTES DE VIAJE
EN LA TIERRA DE LOS INCAS

POR

E. GEORGE SQUIER,
M. A., F. S. A.

Maestro en Artes,
Miembro de la Sociedad de Anticuarios.

*Comisionado que fué de los EE. UU.
en el Perú. Autor de "Nicaragua"*

*"Monumentos Antiguos del
Missisipi", etc., etc.*

CON ILUSTRACIONES

NEW YORK

AÑO 1877



Harper & Brothers, Publishers
Franklin Square

Traducción del Inglés por
FEDERICO PONCE DE LEON
Catedrático de la Universidad del Cuzco

EDITORIAL ROZAS
CUZCO PERU

PROPIEDAD RESERVADA



Exploración e Incidentes de Viaje en la Tierra de los Incas

CAPÍTULO I.

INTRODUCCION

Lo que dice Prescott acerca de los monumentos incaicos.—Influencia de sus palabras.—Aspiraciones i propósitos del autor.—Amenazado de ceguera.—Nombrado comisionado de los E. E. U. U. en el Perú.—Se cura de la vista.—Comienzo de las exploraciones.—Extensión de la región explorada.—Planos, dibujos y fotografías.—Importancia del material recogido.—Descripción general del Imperio de los Incas.—Sus límites.—Configuración física.—Lagos y Ríos.—Cadenas de montañas.—Desierto de la Costa.—Valles fértiles.—Habitantes de los valles.—La Cordillera.—El despoblado.—Distinción entre la Cordillera y los Andes.—La cuenca del Titicaca.—Dos únicas cuencas semejantes en América.—El lago Aullagas.—El lago Titicaca.—Sus islas Sagradas.—Los bolsones o valles.—El bolsón del Cuzco.—La montaña.—Los Incas y los pueblos de la montaña.—Población probable del Imperio de los Incas.—Divisiones de los antiguos habitantes del Perú.—Su carácter e instituciones determinados por las condiciones físicas.—Objeto de esta obra.

Hace muchos años, Mr. Prescott en el "Ensayo sobre la Civilización de los Incas" que precede a su "Historia de la Conquista del Perú", dijo en palabras que han sido repetidas por todos los anticuarios: "Los Conquistadores, en su ciego y supersticioso afán por buscar tesoros ocultos se enñañaron contra los monumentos del Perú y les causaron más daño que los mismos terremotos.

"Sin embargo quedan aún bastantes monumentos que se ofrecen a las investigaciones del anticuario. Hasta ahora no han sido examinados sino aquellos que se destacan por su situación, pero según el testimonio de los viajeros existen muchos más en regiones menos frecuentadas del País. Esperamos que algún día serán explorados con tan buen éxito y

a impulsos de un espíritu tan emprendedor como el del que ha penetrado las misteriosas soledades de la América del Centro y del Yucatán”.

En aquellos tiempos, muy joven aún, estaba empeñado con escasos recursos, pero propósito firme en el estudio de los monumentos aborígenes del valle del Missisipi y no fui sordo a las palabras de Prescott. Uno de los resultados de mis investigaciones fué la calurosa amistad personal de aquel distinguido historiador. Principalmente por sus influencias fuí enviado como representante de los E. E. U. U. a Centro América donde todo el tiempo desocupado lo dediqué al descubrimiento de los recursos y a la elucidación de la historia precolombina, todavía imperfectamente comprendida de aquella interesante región. En todos mis trabajos fuí estimulado de veras y constantemente por la simpatía y por el aprecio que le merecieron mis estudios a aquel hombre estimable y concienzudo investigador. Así, el visitar la tierra del Sol y realizar siquiera en parte sus aspiraciones, vino a ser un propósito capital de mi vida.

Pero circunstancias inexorables, ocupaciones derivativas y las mil vicisitudes que hacen de nosotros lo que somos e impiden lo que pudiéramos ser, concurrieron a frustrar mis aspiraciones; aún más, debido a la acción desmedida de la intemperie y al trabajo excesivo, la luz huyó de mis ojos y un negro velo se interpuso entre ellos y el brillante y móvil mundo exterior. Fueron vanos los esfuerzos de los mejores oculistas quienes me dijeron que debía entregarme a un reposo mental absoluto, si no quería condenarme a una total ceguera y que el descanso y un cambio completo de medio y de ocupación, podrían quizás, hacerme recuperar, siquiera en parte la visión perdida.

Entonces y sólo entonces una serie de circunstancias inesperadas me pusieron en vías de realizar el sueño que tanto tiempo había acariciado. Fuí nombrado comisionado de los E. E. U. U. en el Perú, encargado de flaqueitar las reclamaciones de ambos países. Lejos de la fiebre de los negocios y del asalto de los periódicos de la mañana; en los tibios corredores del Palacio de la Inquisición, en Lima, la Ciudad de los Reyes donde murió su fundador Pizarro, escuchando tranquilamente las citas de Vattel, Puffendorf, y Weaton; tasando el guano con indiferencia que podría asustar a los económicos agricultores; y arreglando en un día las reclamaciones que habían dado lugar al envío de más de un buque de guerra al rededor del Cabo de Hornos y habían ocasionado en momentos de terrible exaltación, la injuria a la

Bandera de un enviado extraordinario: aquí, cerca del sitio en que más de cien herejes fueron quemados vivos y más de trescientos azotados con una varilla, volvió la luz a mis ojos y mis nervios respondieron a su gloriosa vibración, llenando mi entristecido pecho de alegría y de gratitud.

Fué a la terminación de mis trabajos de comisionado oficial cuando comencé en el Perú mis exploraciones dirigidas principalmente a la investigación de sus monumentos aborígenes, únicas pruebas seguras y positivas del verdadero estado de sus antiguos habitantes. Mis viajes e investigaciones me ocuparon activamente por más de un año y medio. Durante ese tiempo recorrí probablemente el territorio en más extensión que ninguno de mis predecesores. Llevaba conmigo la brújula, la medida, el lápiz y la cámara fotográfica, convencido de que solamente los planos exactos, las secciones, las elevaciones, los dibujos y las vistas pueden responder con exactitud a las exigencias de la Ciencia Moderna y aclarar lo que por descripciones simplemente verbales resulta ininteligible.

Mis expediciones me llevaron primero a lo largo de la Costa del Perú, que se extiende entre la cordillera y el mar, desde Tumbes hasta Cobija o sea de 2° a 22° de latitud Sur. En esta región se encuentran las extensas ruinas del Gran Chimú, Pachacamac y Cajamarquilla, además de otras innumerables, menos conocidas, pero igualmente interesantes, en los valles de Santa, Nepeña, Casma, Chillón, Rimac, Cañete, Pisco y Arica. Del puerto de Arica penetré a través de la Cordillera en Bolivia, donde se encuentran las notables ruinas de Tiahuanaco; de allí pasé al lago Titicaca y sus islas sagradas, donde los Incas señalan su origen. Creo ser el único viajero que ha atravesado en todas direcciones este interesante lago, cuya altura es de 12,500 pies sobre el nivel del mar; aunque no con poca dificultad y peligro en un pequeño bote descubierta. De la hoya del Titicaca mi ruta se dirigió al norte, a través del paso que separa las aguas de las hoyas del Titicaca y del Amazonas, descendiendo por el valle del Vilcanota, que es probablemente el origen más lejano del Amazonas, hacia el grupo de bolsones, cercados por montañas, o valles elevados, en uno de los cuales fundaron los Incas la capital de su poderoso Imperio. Del Cuzco mis expediciones radiaron unas cien millas en todas direcciones, y llegué hasta la región de los salvajes en la vertiente Atlántica de los Andes. Pasé varios meses en el Cuzco, y alrededor del Cuzco, que es desde diversos puntos de vista la región más interesante del Continente. De aquí me dirigí

hacia N. O., casi en la misma dirección del gran camino de los Incas, que iba del Cuzco a Quito, cruzando el Apurímac, pasando por Abancay hasta Huamanga que hoy se llama Ayacucho, y de allí otra vez a Lima.

Con más tiempo y medios adecuados a mi disposición, podría haber extendido mucho más el campo de mis exploraciones; pero en cuanto a mi objeto principal—la explicación de la civilización Incaica por sus monumentos existentes—los resultados habrían sido creo, simplemente de mayor acumulación de documentos. Sin embargo traje de regreso más de cuatrocientos planos, secciones transversales y verticales; casi igual número de bocetos y dibujos; un gran número de fotografías y una colección considerable de artefactos. Para el presente volumen, se ha seleccionado lo más importante de este material que dejará poco que desear al arqueólogo, en cuanto a la explicación de los monumentos del Perú.

Estos materiales mostrarán no solamente que existieron varias civilizaciones distintas y aisladas en el Perú, sino que algunas de ellas son más antiguas que la Incaica; en tanto que mis observaciones sobre la Geografía y Topografía del País harán ver cómo los Incas establecieron su extensa dominación y cómo su sabia política de conquista se originó y desarrolló. Mis investigaciones creo corregirán muchos errores y exageraciones sobre el antiguo Perú y conducirán a un criterio justo y racional, acerca del mejor organizado, del más sabiamente administrado y del más vasto Imperio aborígen de América, sobre el que teníamos hasta ahora tan escasos datos para guiar nuestro juicio, como son, las tradiciones locales y las crónicas de los conquistadores, frecuentemente apasionadas e injustas. Como los Incas no conocieron la escritura, sólo han quedado de ellos recuerdos tradicionales, y de aquí que el valor de las investigaciones debe apreciarse, no tanto por la capacidad de la persona que las ha llevado a cabo, sino por el número y naturaleza de los hechos y materiales expuestos.

El Imperio de los Incas llegó al máximo de su poder y expansión precisamente en la época del descubrimiento de América, en el reinado de Huayna-Ccapac, quién con más propiedad que Huascar y Atahualpa, podría ser llamado el último de los Incas. Su padre el Inca Tupac-Yupanqui, había extendido sus conquistas por el Sur más allá del desierto de Atacama, hasta el río Maule en Chile; y al mismo tiempo el mismo Huayna-Ccapac había sometido el poderoso reino de los Sciris—el de Quito, en el Norte. Desde su dominante gran meseta central, los Incas se expandieron hacia el Pací-

fico por una parte y hasta los bosques impenetrables de los valles Amazónicos por otra. Huayna-Ccapac reinó a principios del siglo XVI en esta inmensa región y todos sus pueblos Su Imperio se extendía desde 4° Norte del Ecuador hasta los 34° de latitud Sur, aproximadamente, una extensión de unas tres mil millas; y de Este a Oeste, desde el Pacífico hasta los valles de Paucartambo y Uluquisaca, una anchura variable cuyo promedio, es de unas cuatrocientas millas, comprendiendo, por consiguiente, una superficie de más de un millón de millas cuadradas, casi igual a una tercera parte de los E. E. U.U. o sea como toda la parte de los E. E. U.U. que queda al Este del Misisipi.

La configuración geográfica de esta vasta región es singularmente notable y escarpada y ha influido poderosamente, sobre sus antiguos habitantes.

Como influye sobre sus pobladores actuales. Los caracteres morales y mentales, la Política y la Religión, La Arquitectura y demás artes, los usos y costumbres, el género de vida de la población aborígen han sido modelados por las causas y condiciones naturales, extraordinarias y poderosas que dominaban en la tierra de los Incas. El Imperio mismo no habría existido nunca ni los Incas habrían adquirido tan extraordinaria ascendencia, ni habrían desarrollado una civilización como la suya, sin la influencia de esas condiciones excepcionales de situación, clima y producciones que guiaron su poder y ambiciones por cauces determinados.

En ninguna parte del mundo exhibe la Naturaleza formas más variadas ni más imponentes y grandiosas. Desiertos tan áridos y repulsivos como los del Sahara alternan con valles tan fértiles y frondosos como los de Italia. Excelsas montañas coronadas de nieve eterna, yerguen sus escarpados flancos sobre las vastas y desoladas *punas* o mesetas más altas que las cumbres de los Montes Alleghanies. Ríos, que nacen del deshielo, se precipitan por profundos barrancos hacia el Pacífico o serpentean veloces, pero menos rápidos a través de los majestuosos y fragosos Andes, para engrosar el caudal del Amazonas. Lagos tan grandes como el alimentado por el San Lorenzo, cuya superficie es casi tan alta como la cumbre del Monte Blanco, se encuentran en el fondo de depresiones terrestres, con sistema fluvial propio y sin desagüe hacia el mar.

Las dos grandes cadenas de montañas, que caracterizan el aspecto físico del continente Sud Americano, alcanzan su magnitud máxima y sus accidentes más notables en el territorio que formó el Imperio de los Incas. La Cadena Occiden-

tal, llamada vulgarmente la Cordillera, se extiende paralela mente y a corta distancia de la Costa, de tal modo que, para el viajero parece que el mar se encuentra en su base misma. Aun en las secciones donde se aleja más de la Costa, sus estribaciones o ramales parecen menos imponentes sólo en contraste con la enormidad de la Cadena principal. Sin embargo, existe una faja estrecha de llanuras discontinuas, y que a partir de Guayaquil son enteramente desiertas, desunidas y repulsivas, como las laderas mismas en que rematan. Constituyen un erial de roca y arena donde reinan el silencio y la muerte, un silencio interrumpido apenas por el chillar de las aves acuáticas y los aullidos de los lobos marinos, que pululan en esta costa barrida e inhospitalaria.

Hombres denodados fueron los *conquistadores*, que surcaron lentamente estas costas áridas contra el viento dominante del Sur y la gran corriente Antártica. Ni la obsesión de aventura, ni la devoradora e inextinguible avaricia, hubieran sido bastantes, para impedirles que volvieran sus timones y huyeran espantados de la gran desolación que se ofrecía a su vista.

En su mayor parte la arena es áspera, barrida por los vientos sin más variación que una que otra piedra y los esqueletos de mulos y caballos que perecieron en la travesía del desierto. Sin embargo, pueden verse de trecho en trecho montículos, formados por la movediza arena, llamados *médanos*. Todos tienen la forma de media luna, con la parte arqueada contra el viento. Los contornos son tan regulares como los de la luna nueva. Algunos que tienen un núcleo de roca, son permanentes, pero la mayor parte son móviles y cambian de figura y posición con la variación de los tiempos.

Esta faja desierta, cuyo ancho, es probablemente de unas cuarenta millas por término medio, donde llueve sólo a intervalos raros y variables, está entrecortada sin embargo, aquí y acullá por valles muy fértiles y bellos, algunos de ellos de considerables dimensiones. Estos valles están formados por los ríos y torrentes de las montañas, alimentados por el deshielo y por las lluvias que caen una parte del año, en las alturas. Algunas de estas corrientes se pierden en la arena antes de llegar al mar, y forman oasis en las desembocaduras de las quebradas. Sin embargo los valles y los oasis, fueron densamente poblados en tiempos antiguos hasta su máximun de habitabilidad por hombres que dejaron monumentos de su grandeza y habilidad. Bajo la presión de condiciones peculiares y de medios limitados, desarrollaron un

sistema industrial y social (que atestiguan sus monumentos) que habría envidiado Fourier y que los apóstoles de la organización económica pueden estudiar con provecho y admiración.

Estos valles están separados por lo general, por desiertos de muchas leguas en su parte inferior, y por montañas inaccesibles, en su parte superior. Sus habitantes, por consiguiente, formaron comunidades aisladas, de gobiernos independientes y con poca o ninguna relación o afinidad. En algunos casos, no obstante, se formaron grandes y eficientes organizaciones civiles y políticas y las comunidades asociadas alcanzaron la forma y desarrollo de un Estado, donde varios considerables valles convergían y se juntaban, como ocurre en Trujillo y Lima. Pero por lo general, las poblaciones de los diferentes valles fueron aisladas y relativamente débiles, librándose de la codicia y ambición de sus vecinos más poderosos por los desiertos y montañas que las rodeaban. En vista de estas circunstancias se comprende que los españoles no desembarcaran en la Costa.

Detrás de esta estrecha faja de la Costa, se encuentra la masa giganteza de la Cordillera. Es una enorme ola terrestre, erizada de volcanes y picos nevados y que se ramifica en una serie de montes y colinas. Aunque el promedio de su elevación es probablemente menor que el de la Cordillera Oriental de los Andes, es sin embargo la verdadera divisoria o línea de separación de las aguas del continente Sud Americano. Los Andes Orientales están entrecortados por sinnúmero de valles profundos por los cuales, la mayor parte de las aguas que caen entre la Cadena Oriental y Occidental, corren por infinidad de ríos y torrentes hacia el Amazonas; pero la Cordillera del Pacífico no es franqueada por ningún río. De las cumbres de los Andes Orientales se desciende a las anchas llanuras ondulantes o *Punas*, de catorce mil a dieciocho mil pies de elevación, frías, áridas, desoladas, donde apenas viven la resistente vicuña y el cóndor. Esta región inhospitalaria es el gran *Despoblado*, o región inhabitable del Perú. No se descubre aquí ni rastros de habitaciones humanas, a no ser, en los caminos principales, las ruinas de los *tambos* Incaicos o chozas de refugio o *postas* de los tiempos modernos. El viajero se siente feliz si puede encontrar la protección de una cueva o el techo de una roca durante la noche, y durante el día apura cuanto puede su mula hambrienta y vacilante, que sufre por el enrarecimien-

Norte del Perú y se ensancha al aproximarse a Chile. Su elevación varía pero su carácter repulsivo y desolado es constante.

Del Despoblado se descende a la meseta intermedia, entre la Cordillera de la Costa y los Andes. La elevación media es considerablemente mayor de once mil pies sobre el nivel del mar. (1) Aunque no podemos caracterizarla mejor que con la designación de *meseta*, debemos tener presente que es una región extensa, con montañas y colinas, llanuras y valles, lagunas y ríos, un microcosmos en fin elevado sobre los contrafuertes de los Andes en las frías regiones de la atmósfera. (2) En algunas regiones de Sud América estas dos grandes cadenas distan entre sí de cien a doscientas millas; en otras se aproximan y en pocas hasta se junta formando "nudos". Uno de estos nudos está en un lugar llamado Paso de La Raya [latitud 14°, 30' Sur, longitud 70° 50' Oeste], donde, en una laguna negruzca está el verdadero origen del Amazonas, el Río Vilcanota, y también del río Pucara que entra en el gran lago Titicaca. Otro punto de contacto está en el Norte del Perú cerca de las minas importantes del Cerro de Pasco (latitud 10° 15' Sur, Longitud 76° 10' Oeste).

Al Sur del paso de La Raya, la meseta Andina comprende la gran depresión de los lagos Titicaca y Aullagas, sin desagüe y con un sistema hidrográfico propio a que he aludido antes. En esta depresión encontramos ruinas de la antigua arquitectura de carácter original, posiblemente las más antiguas de civilizaciones avanzadas del continente. Fue en las islas del lago Titicaca, donde tuvieron su origen los fundadores del Imperio, según la tradición. Estas circunstancias, no menos que la importancia de la configuración física de la depresión misma atraieron nuestra particular atención hacia esta parte de la meseta Andina. Contemplando desde la *cumbre* o cresta de la Cordillera, se extendía ante nosotros, una región nunca vista, como suspendida sobre el resto del mundo, sobre el que se eleva serena y friamente como las estrellas invernales, sin ninguna afluencia, sin turbar-

[1].—*Altura media del Valle del Cuzco (11,000 pies) (N. del T).*

[2].—Voy a distinguir los ANDES, de la Cordillera, como se acostumbra en el Perú. El gran espinazo de las Américas Norte, Centro y Sur, es indudablemente la Cordillera Oriental, que lleva en el Perú el nombre específico de Andes. Sin embargo la Cordillera Occidental, Cordillera del Pacífico o cadena volcánica, divide todas las aguas de todo el Continente. Los ríos que nacen entre estas dos cadenas, con pocas excepciones se abren paso a través de la Cadena Oriental y vierten sus aguas en el Atlántico.—(Nota del autor). [a].

a.)—Véase la nota del traductor en la página 16.

se por ninguna de sus inquietudes. Las silenciosas y vagabundas vicuñas posando en nosotros sus grandes ojos cristalinos; la llaina fugitiva, el cóndor, describiendo círculos en lo alto, o descendiendo amenazador hacia nosotros; la ausencia de árboles; las blancas nubes alzándose de los llanos del Brasil y precipitándose deshechas por las barreras nevadas que no pueden pasar; la claridad azul metálica del cielo, el penoso silencio,—todo impresiona al viajero con la sensación de un mundo desconocido. Nada hay del espectáculo familiar, nada que sugiera otros paisajes. No es esta una región impropia para el desarrollo de una civilización como la que grabó sus anales en las pétreas ruinas del Tihuanacu, acerca de las cuales no queda otro recuerdo tradicional, sino aquel según el cual fueron construidas en una sola noche por los gigantes de la antigüedad.

El Continente Americano no ofrece sino tres depresiones verdaderamente notables e interesantes como la del Titicaca. La primera es la gran depresión del Utah, con su lago salado; la segunda es la menos considerable del lago Itza, en Centro América; la tercera es la más grande, más elevada y desde todo punto de vista más interesante depresión de que se trata. Su mayor longitud, casi en la dirección Norte Sur, es de cerca de seiscientas millas; su ancho medio puede estimarse en cerca de ciento cincuenta millas; por consiguiente su área total es de cien mil millas cuadradas. Esta depresión tiene un ligero declive hacia el sur. En su extremidad norte se halla el lago Titicaca, una inmensa masa de agua dulce que recibe varios ríos considerables. El lago Titicaca se descarga por un río ancho, profundo y rápido, pero no turbulento, el Desaguadero, de ciento setenta millas de largo, que después de un descenso de quinientos pies entra en el lago Aullagas, del que no sabemos casi nada, sino que no tiene desagüe visible hacia el mar; que recibe las aguas de la región del Titicaca; que su principal afluente, el Desaguadero, recibe a su vez ríos considerables y que el lago mismo tiene otros afluentes. Las dimensiones del lago Aullagas, su profundidad, su contorno, la disposición de sus afluentes, están por averiguarse. Debe cubrir una enorme superficie, si como se ha creído se descarga por evaporación del excedente de sus aguas. El borde oriental de la depresión del Titicaca, es la sección más alta de los Andes—una Cordillera Nevada inmensa y no interrumpida cuyos picos más altos rivalizan con el Chimborazo en altitud.

Las islas y promontorios del lago Titicaca, son desiertos en su mayor parte. Sus aguas contienen una variedad de peces extraños que contribuyen al sustento de una pobla-

ción necesariamente escasa en una región donde la cebada no madura, excepto en circunstancias muy favorables y donde el maíz en su variedad más menuda, no tiene un desarrollo seguro; en que la papa, igualmente menuda, es amarga; donde el único cereal es la quínoa (*Chenopodium Quinoa*); y donde los únicos animales indígenas comestibles son la vizcacha, la llama y la vicuña.

En las islas del lago Titicaca, si nos guiamos por la tradición, se desarrollaron los gérmenes de la civilización Incaica. Se dice que de aquí salieron los fundadores de la dinastía Incaica, y trasmontando las cumbres que separan las aguas que van al Titicaca, de las que se dirigen al Amazonas, y recorriendo el valle del Vilcanota por más de doscientas millas se establecieron en el bolsón del Cuzco.

Una breve descripción de estos valles que no pueden ser mejor designados que con la palabra española "bolsón", nos ayudará a comprender la condición original de los varios pueblos y tribus que constituyeron el Imperio Incaico y cómo los habitantes de un valle uniéndose con los de otro, por la presión de la política o de la fuerza, desarrollaron su poderío hasta que rebasaron el Despoblado por una parte y los valles de los Andes por otra, extendiéndose de Norte a Sur desde más allá del Atacama hasta la línea ecuatorial.

En tanto que los estrechos valles de la Costa están separados por desiertos inhollados, los bolsones están aislados por cadenas de montañas o por punas frías inhabitables y cercados por los magestuosos cañones de los ríos, que son insalvables a no ser por puentes colgantes que se mecen en el aire a una altura que causa vértigo como el del Apurímac. Los bolsones tienen diversas altitudes, y por consiguiente, distintos climas y producciones. Algunos tienen buen desagüe, otros son pantanosos y contienen lagunas considerables. Las aguas reunidas se precipitan en el fondo obscuro de estrechas quebradas que las conducen a los valles de los grandes ríos. El tránsito de unos a otros, se efectúa por las punas y altas serranías que los separan, en las que son frecuentes la niebla y la escarcha y siempre por senderos rocosos que cansan al viajero, apropiados sólo para el piso firme de la llama y la vicuña.

Fué en uno de estos *bolsones*, en el centro de un grupo situado entre los ríos Vilcamayo y Apurímac, donde los Incas edificaron su Capital. No sólo es de situación central, productivo y de buen clima, sino que las montañas que lo separan de los demás, son relativamente bajas con abras que se puede trasmontar con comparativa facilidad y que al mismo tiempo son eficazmente defendibles. El dominio del pri-

mer Inca no parece haberse extendido más allá de este valle, y los desfiladeros que conducen a él, están bien fortificados, mostrando las direcciones por donde se anticiparon las hostilidades en los albores del Imperio, antes que los jefes del Cuzco comenzaran su carrera de Conquistas y anexiones, sometiendo a los pueblos de los bolsones de Anta al Norte y de Urcos al Sur.

Queda aún por describir una pequeña comprensión del Imperio Incaico. Esta se llama la *Montaña*, para distinguirla de la *Costa*, el *Despoblado* y la *Sierra*. La Montaña comprende el declive oriental de los Andes, o más bien, los valles de los ríos que corren al Este, hacia los llanos del Brasil. Los Incas no extendieron lejos su poder en esta dirección. Se internaron en los valles hasta encontrarse con las selvas vírgenes y sus salvajes habitantes. Fueron aquí sus medios inadecuados para subyugar la naturaleza; y los fieros Antis, arrastrándose por la espesura, lanzaron invisibles sus flechas envenenadas contra los hijos del Sol, quienes se protegieron por medio de fortificaciones contra un enemigo a quien no podían ver y al que era vano perseguir.

Sin embargo tuvieron éxito en asegurarse las porciones superiores de algunos de estos valles con la riqueza de sus productos tropicales: la coca y el algodón, las pieles de los animales salvajes, las brillantes plumas de sus aves, y muchos otros artículos de consumo, de lujo, o de adorno que la inflexible naturaleza les había negado en su hogar nativo. Parece que entre los Incas y los salvajes de los valles interiores se sostenía una guerra perpétua. Aun en la plenitud de su poderío los Incas no pudieron extender sus conquistas lejos hacia el oriente, seguramente no más de sesenta millas de su Capital en esta dirección. Las sólidas y complicadas fortalezas de Paucartambo, Pisac, y Ollantaitambo determinan, en parte al menos, los límites de su preponderancia. No poseían los Incas ninguno de los modernos auxiliares para las conquistas materiales y solo les era dado contemplar con avidez y sin esperanza aquellos llanos de abajo donde cada parcela de tierra, podía dar casi espontáneamente un rendimiento mucho mayor que el que podían obtener de una extensión igual de sus tierras no disputadas, aun con un trabajo intensivo.

El estudio de los monumentos del Perú convence de que la antigua población no fué tan numerosa como podía suponerse por las relaciones de los cronistas. De cuanto he dicho antes, resulta claro que sólo una pequeña porción del territorio es habitable o capaz de soportar una numerosa población. Los valles y bolsones ricos y productivos son ape-

nas mas que manchas en el mapa; y aunque quedan pruebas de que se requirió de ellos el máximo de producción, sin embargo su capacidad productiva tenía que ser limitada. Los antiguos habitantes edificaron sus casas entre ásperas rocas en las áridas laderas de los cerros y emparedaron a sus muertos en cuevas o hendiduras, o los sepultaron en las arenas inservibles, para dedicar el escaso terreno cultivable negado a los muertos, a la agricultura. Escarbaron grandes áreas en los desiertos hasta encontrar suficiente humedad para la vegetación y luego fertilizaron estos jardines hundidos con guano traído de las islas. Edificaron andenes en todas las laderas y colinas y recogieron la tierra de las resquebrajaduras de las rocas para terraplenar las angostas plataformas, hasta que ni un solo palmo de terreno donde pudiera crecer un solo tallo de maíz o un puñado de quinua, que dara inculito.

La China, tal vez el Japón, y algunas secciones de la India pueden ofrecer ejemplos semejantes de extrema utilización de la tierra, como se hizo en el Perú en tiempo del Imperio Incaico. No hay duda de que la población indígena vivía como vive todavía, con una ración escasa, con el mínimo de alimento; pero no había entonces, el buey, el cerdo, la cabra, y el carnero ni muchos de los granos y frutas que más contribuyen al sustento de poblaciones densas. La llama se tenía en alta estima para ser comúnmente sacrificada; los huanacus y alpacas eran escasos; y la vicuña cuya lana sedosa constituía como el arminio y la púrpura de la aristocracia imperial, era protegida por reales edictos, y nadie que no fuera de la sangre real podía usar de su lana bajo pena de muerte. Casi no existían otros animales apropiados para la alimentación. Estas condiciones, fuera de la escasez de tierra arable, han debido constituir un poderoso obstáculo al crecimiento de la población. Esto se compensaba no obstante, por las sabias y benéficas instituciones sociales y civiles de los Incas, quienes reconocieron el derecho de todo hombre venido al mundo, no solo a la luz, al aire y al agua, sino también a una porción de tierra, y a la protección directa y al cuidado paternal del Estado.

La población actual de los tres Estados que en parte o en total formaron el Imperio Incaico a saber, el Ecuador, el Perú y Bolivia no excede de cinco millones. Creo que sería prudente calcular la población en tiempo de los Incas en el doble de esta cifra, o quizás en menos de diez a doce millones. No obstante, Las Casas, el bueno pero no muy exacto obispo de Chiapa nos dice que "en la provincia-del Perú sola

mente los españoles mataron más de cuarenta millones de gente.”.

La antigua población del Perú puede dividirse en gentes de la Costa y de la Sierra, las principales características de las cuales estaban determinadas por las condiciones físicas de la región que habitaban. Los pueblos de la Sierra se subdividían en tribus o familias, según condiciones físicas menos marcadas.

Los habitantes de la Costa gozaban de un clima comparativamente suave, aunque en ocasiones estaban expuestos a calores ardientes aumentados por la reflexión de los rayos directos del Sol sobre las arenas del desierto y las colinas desnudas de árboles. La lluvia no caía nunca en la mayor parte de la Costa, y si caía en alguna parte, era tan rara vez y en cantidad tan pequeña, que el protegerse contra ella resultaba una cuestión secundaria. No tenían ellos animales domésticos, excepto, quizás el cuye o lechón de Guinea (1) y sus tierras apropiadas eran muy raras, para destinarse a la plantación de maderas, cuyo uso en sus construcciones era por consiguiente muy reducido. Como estas condiciones, necesariamente cualificaron, si no impusieron sus métodos de construcción, y cómo modelaron su vida social y política, no puede dejar de percibirlo ninguna mente reflexiva.

En la Sierra, por otra parte, donde debido a la altitud, el clima es riguroso con frecuencia, donde las lluvias caen durante gran parte del año, donde la llama es un animal de carga y de consumo alimenticio, y donde los escapos de un agave, o los bosques de los valles que van al Amazonas proporcionan algo de madera, se comprende que la arquitectura de la población se diferenciara marcadamente de la de la Costa y que organizaciones muy diferentes civiles, sociales y religiosas debieran surgir, aunque tengamos que admitir que los pueblos de la Costa y de la Sierra fueron originariamente de una sola procedencia. El inmenso mar estrellándose con estruendo, contra los peñones de la Costa, impresionaría como es natural la mente del habitante de la Costa infundiéndole reverencia y temor, induciéndole a personificar su irresistible poder e inspirándole a dar a Viracocha, dios del Océano, el primer lugar entre sus divinidades primitivas. Por un proceso semejante, para el aterido habitante de las montañas nevadas, o de las mesetas escarchadas, el Sol, fuente de luz y de calor, dispensador visible de todo lo

[1].—*El cuye o conejillo de Indias ni es lechón ni es de Guinea.* (N. del T).

que da vida, o la hace posible y duradera, vino naturalmente a ser el objeto principal del culto, y debe de haber sido personificado con algún nombre o símbolo.

Los caracteres físicos generales de la tierra de los Incas, en relación al desarrollo de los pueblos que lo habitaron al sobrevenir la conquista española, han sido presentados: Investigar este pueblo a la luz de las obras que edificó, de las cuales los restos, más o menos conservados, existen todavía, fué el objeto principal de los viajes y exploraciones cuyos resultados se han incorporado en este volumen. Los paisajes descritos fueron todos visitados por mí; las ruinas fueron exploradas, cartografiadas, y en cuanto fué posible fotografiadas por mí mismo, o bajo mi dirección, y puedo responder por la exactitud de los planos y otras ilustraciones.

Hacer una selección del cúmulo de materiales recogidos por mí no ha sido un trabajo fácil. Lo he llevado a cabo como mejor he podido.

(a).—La idea de las tres cadenas—occidental, central y oriental—data de los tiempos de Humboldt y Balmóndi, que la sustentaron con su respetable autoridad. Tal manera de ver ha sido repetida invariablemente. Desde el punto de vista fisiográfico, el Perú es (visto en conjunto o en su aspecto general) una *meseta*, comprendida entre la estrecha faja de la Costa y los extensos llanos amazónicos. El nivel general de la meseta es de 12,000 a 15,000 pies. Está entrecortada por cañones profundos (como los de los ríos Urubamba y Apurímac) que se hunden por debajo del nivel general, y dominada por altos picos (Misti, Ceoropuna, Ausangati, Salcantay, que llegan a más de 21,000 pies). Tales cañones y picos son *detalles* que accidentan el aspecto general de la meseta. La meseta debe su origen a fenómenos internos (levantamientos); los detalles—montes y valles—a causas externas (erosión). En pocas palabras la meseta del Perú es una área de levantamiento, accidentada por la erosión, que data de fines de la era mesozóica. Puede llamarse la penillanura incaica. La hoya del Titicaca es una depresión grande en la meseta, así como el bolsón del Cuzco es una pequeña depresión por debajo del nivel general de la penillanura incaica. Esta concepción de los Andes está en abierta contradicción con las interpretaciones anteriores. Fijándose en los detalles es difícil considerar la región como una meseta, no de otra manera que caminando entre los árboles se pierde la noción del bosque.—Véase "Herbert E. Gregory y la Geología del Cuzco" por el autor de esta nota. "Revista de Ciencias".—Lima, Mayo de 1918.—[N. del T.

CAPITULO XXI.

Del Lago Titicaca al Cuzco.

Orillas del Lago Titicaca.—Huancané.—Quellanata.—Sondor-huasi.—Techos de paja.—Santa Rosa.—Una corrida de toros.—Un Cóndor en escena.—Se intenta enviar dos Cóndores a la Costa.—Carta de Pedro Lobo.—Serranías desiertas.—Tambos.—El Paso de La Raya.—Bajando de las Montañas.—Aguas Calientes.—El valle del Vilcanota.—Cacha y el Templo de Viracocha.—Relato de Garcilaso sobre el Inca Viracocha.—El sueño de Viracocha.—Su milagrosa victoria sobre los Chinchasuyus.—Erección del Templo y la Estatua.—Estado actual.—Construcciones anexas.—Alfarerías modernas entre las ruinas.—Mojinetes o aleros y ventanas en la arquitectura Incaica.—Error de Humboldt y Prescott.—Alacenas.—Etimología del nombre Viracocha.—Tupac Amaru.—Quiquijana.—Curiosas ruinas y tambos.—Urcos.—El bolsón de Andahuaylillas.—La cadena de oro de Huayna Ceapac.—Una noche en Andahuaylillas.—Canteras Incaicas.—Métodos de Cantería.—La fortaleza de Piquillaeta.—Ruinas de la población de Muyna.—El llauto o manto real.—Muyna, antigua ciudad amurallada.—Oropeza.—El destiladero de Angostura.—San Sebastián y sus ayllus de linaje incaico.—Entrada al Cuzco.—El Coronel Francisco Vargas y su bienvenida.

De Puno seguimos nuestro viaje por la orilla Norte del Lago Titicaca pensando por las poblaciones de Paucarcolla, Pusi y Taraco, a Huancané, cerca de la bahía de este nombre y cruzando los ríos considerables Lampa y Ramis no muy arriba de sus desembocaduras. Ambos ríos son erróneamente trazados en los mapas; el primero no entra directamente en el lago, sino en la bahía de Puno.

Entre Paucarcolla y Pusi nos detuvimos para explorar ciertos monumentos que descubrimos lejos de nuestro camino. Despachamos por delante nuestro equipaje al que no pudimos alcanzar porque sobrevino la noche. Engolfados entre los cerros de Capachica, perdimos el camino y nos vimos obligados a pasar la fría noche al pie de una roca; sin comida ni fuego, ni más abrigo que nuestros ponchos. Cuando amaneció nos encontramos a menos de media legua del pueblo donde nos dirigíamos. Allí, nuestro arriero Ignancio, en la firme convicción de que nos habíamos ahogado al atravesar el río de Lampa, se había incautado de nuestros efectos, y con los arrieros, estaba "borracho como un lord" con nuestro mejor cognac, hasta media hora antes de amanecer. El alcoholismo es universal en la Sierra. No se desperdicia nada que pueda fermentar, en la fabricación de bebidas alcohólicas. Casi todo el maíz es convertido en chicha; hasta los

frutos del molle tieñen el mismo empleo. Toda la caña de los valles cálidos se transforma en cañazo; de tal manera que el azúcar en el Cuzco llegará a costar de un dólar a un dólar y medio la libra!

La región que circunda la boca del Ramis es una especie de delta muy bajo y plano, con lagunas diseminadas, como si la tierra hubiera sido recientemente rescata da de la laguna por los depósitos del río. Estas lagunas están pobladas de aves acuáticas, entre las cuales el ibis escarlata y el ganso montañés de fuertes alas, son los más notables. Los habitantes son todos pastores. Cuanto hay aquí de terreno firme está cubierto de una capa delgada pero resistente de césped, que se usa exclusivamente en la construcción de viviendas y de corrales o apriscos para los rebaños. Tales viviendas son edificios raros y curiosos que semejan montículos de paja. En algunos de ellos se nota algo como un conato de ornamentos arquitectónicos, pues a manera de las chulpas tienen una especie de cornisa a la altura en que comienza el techo, detalle tomado tal vez de las chulpas, o estilo tradicional heredado de los antiguos constructores de tumbas. El interior es muy sucio como en todas las viviendas de los indios aborígenes. Algunas han sido abandonadas y se han derrumbado formando domos más o menos regulares y elevados, la excavación de los cuales descubriría lo que se encuentra siempre en los montículos de tierra en todas partes: huesos tiestos, utensilios rotos sin importancia y restos de cocina.

La ciudad de Huancané es grande y está ocupada exclusivamente por indios aymaras. Algunas fuentes termales en sus cercanías tienen fama de ser medicinales y hacen que el lugar pueda considerarse como la Saratoga del distrito de Puno. (1).

Cuatro leguas más adelante, sigüiendo por la orilla de la bahía de Huancané, está el pueblo de indios de Vilquechico, en cuya vecindad se encuentran otras fuentes termales; las ruinas incaicas de Acarpa y los monumentos preincaicos de Quellenata. Consisten en un gran número de chulpas, de varios tamaños que se levantan sobre una colina, rodeadas de muros de piedras rudamente labradas, con portadas, semejantes a los llamados muros Pelásgicos del Antiguo Continente. Las ruinas de Acarpa se encuentran en una península que se interna bastante en una bahía

(1).—*Saratoga Springs. Baños termales en el estado de N. Y., E. E. U. U.—N. del T.*

poco profunda. Los Incas llegaban a la península por una calzada de piedra que aún está visible sobre el agua.

En Huancané los Indios se sublevaron contra los blancos y cometieron grandes crueldades. Saliendo de Huancané, continuamos nuestro viaje al noroeste, pasando por el pueblo de Chupe, a Azángaro, sede famosa de los antiguos habitantes y notable hoy porque allí se encuentra uno de los monumentos más importantes de la antigüedad, o sea el Sondor-huasi, que ha conservado su primitivo techo de paja, durante un lapso de más de trescientos años, mostrándonos cuánta perfección, belleza y utilidad pueden lograrse y obtenerse, aún tratándose de un techo de paja. Por el testimonio uniforme de los cronistas sabemos que todos los techos de los Incas eran de paja, como lo son todavía noventa por ciento de los techos de las casas de la Sierra. De aquí se ha inferido una incongruencia entre la acabada maestría de los muros y la rusticidad de los techos, generalización que queda desmentida en el caso de Sondor-huasi. El ichu de esta región montañosa, de tallos largos, delgados y resistentes se adapta admirablemente para los techados, se alisa con suavidad y es fácilmente manejable.

El Sondor-huasi es un edificio circular, aparentemente de barro compacto, cuyo diámetro exterior es de dieciseis pies. Las paredes tienen catorce pulgadas de espesor y once pies de altura, están perfectamente enlucidas por dentro y fuera y tienen cimientos de piedra. La entrada es una puerta que se abre hacia el norte, de veintiocho pulgadas de ancho y seis pies de altura. En el interior hay un banco de piedra labrada adosado a los muros en toda la extensión de ellos, excepto frente a la puerta donde hay una especie de estrado de piedra y arcilla compacta, con reclinatorios para los brazos en cada extremo, como los de un sofá. A cuatro pies de altura sobre el suelo y en el espesor de las paredes hay dos series de alacenas, y a la altura de ocho pies, cuatro ventanas pequeñas.

La Cúpula de Sondor-huasi es perfecta y está formada por una serie de cañas de igual tamaño y grosor que se apoyan por uno de sus extremos en la pared, y por el otro extremo se arquean hacia el centro, sobre una serie de aros del mismo material y de tamaños decrecientes. Los puntos de intersección de las cañas horizontales y verticales están amarrados con paja finamente trenzada, formando nudos cruzados de admirable precisión y buen gusto. Sobre esta armazón hay una fina estera de corteza de bambú o bejuco, que como es de una sola pieza, parece tejida

en el mismo sitio. Sea como fuere tiene diferentes colores en las distintas casillas de la armazón la cual está pintada a su vez. Probablemente se sorprenderán mis lectores y me tacharán de presuntuoso si aventuro una comparación de la cúpula de Azángaro con el domo de la capilla del Templo de Venus frente al Coliseo en la Ciudad Eterna. Sobre esta cubierta interior hay otra, gruesa y fuerte que sostiene una capa de paja fina que cuelga de los muros como una espesa franja. Encima hay otra capa de yerbas gruesas o junquillos colocados transversalmente, sobre ésta otra capa de ichu y así sucesivamente, formando el todo un cono ligeramente truncado. El borde colgante de las capas de ichu, había sido cortado con toda regularidad formando como un alero de tejas.

Cieza de León describe también estos techos, como testigo ocular. Dice: "Los techos son de paja, pero tan artificioosamente edificadas, que no siendo destruidos por el fuego, pueden durar siglos". La descripción de Garcilaso de los techos que vió, coincide exactamente con la del techo de Sondor-huasi. Dice:

"Sus techos eran de palos amarrados con fuertes cuerdas. Estos sostenían una capa de paja de seis o más pies de espesor, en algunas de las casas, que sobresalían de las paredes más de una vara, para resguardarlas de las lluvias y guarecer a la gente. El alero era recortado con toda igualdad.....Recuerdo de un techo en el valle de Yucay, de la forma que he descrito, de más de sesenta pies cuadrados, que tenía la forma de una pirámide. Aunque los muros tenían solo tres estados (dieciocho pies) de altura el techo tenía más de doce pies".

De aquí resulta que los techos del tiempo de los Incas no eran tan rústicos y feos como podríamos deducir, del conocimiento de los de paja actuales, pobres y escuálidos. Es evidente que si tomamos el Sondor-huasi como ejemplo de los edificios corrientes, nos convenceremos de que los edificios de mayor importancia y los templos tenían interiores hermosísimos.

De Azángaro nuestro camino pasaba por una meseta elevada cubierta de nieve, al valle del río Pucara que ascendimos pasando por los pueblos de Pucara y Ayaviri, cercados de montañas cada vez más próximas conforme se estrechaba el valle, hasta que llegamos a Santa Rosa, población considerable, la última del Collao, al pie del gran nevado de Apucumurami, a cien millas del lago.

Aquí presenciarnos una corrida, o más bien castigo de

toros, que constituye la delicia de las gentes tanto en la Costa como en la Sierra. La plaza del pueblo había sido encerrada, y el toro con un trapo rojo en la espalda y los cuernos cargados de cohetes salió a la plaza. En seguida comenzó la tortura del animal. El montarlo y correrlo alrededor de la plaza, el reventarle los cohetes, el clavarle palos con arpones para irritarlo y acosarlo, en tanto que el hacer quites, a su ciega furia, parecía constituir el lance principal de este pasatiempo.

En Santa Rosa se amenizó la fiesta amarrando un cóndor en la espalda de uno de los toros, que espantado con el vocerío, el movimiento y las explosiones, comenzó a batir los flancos del toro con sus fuertes alas y a desgarrarle la piel con su terrible pico. Después que el cóndor y el toro quedaron extenuados de fatiga, y el primero, con los flancos sangrantes y la lengua afuera se paró en un rincón, a más no poder, un indio se apoderó del cóndor, recibiendo tan atroz picotada en el brazo, que casi se lo arranca. Este y otro cóndor me fueron regalados y yo los envié de obsequio al Parque Central de New York. Sin embargo, no llegaron a la costa, según lo explicará suficientemente la siguiente carta del arriero Pedro Lobo, encargado de llevarlos:

“Mi amo y señor Viracocha!—Estoy enfermo. Le pido perdón. Como Ud. sabe soy pobre y mi familia enfermó con viruelas. Manuela murió hace mucho tiempo. La alfalfa está muy escasa en el pueblo. Así es que imploro su misericordia. No puedo hacer otra cosa. Ello ocurrió así. Fué en la Pampa de Tungasuca. Uno de los pollos, el del toro, arrancó las orejas de la mula Chepa que lo cargaba. Ud. recordará de la Chepa porque tenía la cola corta. Hizo tiras de mi poncho y me hirió horriblente. Le pido otra vez perdón porque el pollo se fué volando.

Ud. sabe que el maíz cuesta mucho y como le tengo dicho, la pobre Manuela se murió con viruelas. Está habiendo reclutamiento para el ejército. Yo no sé lo que me sucederá. Hay sarampión en mi pueblo y los caminos están muy mal; más cuando el pollo del toro se fué volando, el otro hizo lo mismo. Ya sé que en Santa Rosa dirán que yo corté las amarras. Así puede parecer. Pero mi amo y señor Viracocha Ud. no debe creerles; pues hay poca alfalfa y no hay maíz en el pueblo; y hace muchos años que Manuela murió y ya no digo nada del sarampión de quien la Virgen libre a vuestra merced. Por lo tanto pido a Ud. perdón”.

Debo advertir que en varias ocasiones di a entender a Pedro Lobo mi compasión por la prematura muerte de su hija Manueta. De aquí dedujo que aludiendo a ella, ablandaría mi corazón y disiparía la cólera que pudiera experimentar por la fuga de los *pollos*.—En Santa Rosa, los Andes y la Cordillera (1) forman un nudo y pronto nos encontramos rodeados por sus abras, disputándonos el paso con las aguas superiores del río Pucara. De Santa Rosa a la abra hay cinco leguas de viaje forzado. El paisaje es grandioso y abrupto y se parece al del valle de Lauterbrunnen, en Suiza o a la Cuesta de Bellanzona al Paso de San Gotardo. No hay casas, sólo aquí y acullá, en lugares prominentes, se ven ruinas de los Inca-tampus, bajo cuyas paredes derruidas, algunos viajeros indígenas se agrupan ateridos, al rescoldo de un hogar de boñiga humeante, en que cocinan un miserable chupe. El viento sopla por las cañadas con temible violencia, arrastrando la arena y las piedrecillas del áspero camino y las menudas esquirlas de roca desintegrada, que se clavan en la piel agrietada y adolorida, como lancetas, hasta que la sangre gotea de las heridas. Nuestras mulas se resisten a mirar contra el viento y vuelven las grupas constantemente o se obstinan en no dejar la protección de alguna roca que defiende de la furia del viento. Todas las montañas que nos rodean están cubiertas de nieve, la cual es arrastrada por el viento de las alturas que sopla en remolinos, sobre nosotros, cuando alguna avalancha se precipita de las amenazadoras crestas que se inclinan, como se comban las olas del mar antes de estrellarse en la orilla. Nos aproximamos a un desfiladero estrecho. El río escarchado con cristales de nieve, se precipita entre un precipicio por un lado y los áridos peñascos por otro, quedando reducido el camino a una estrecha repisa sobre el precipicio, tan angosta que los animales no pueden cruzarse. Apenas llegamos a este punto llevando por delante una mula de carga con matadura que iba de balde y libre, cuando oímos el silvido de alarma de una partida que se acercaba por el extremo opuesto, sonido que ya habíamos oído antes, pero que medio ensordecidos y cegados confundimos con el rugido del viento. Intentamos hacer regresar a la mula, pero ella se adelantó, en tanto que nosotros regresamos hacia la parte más ancha del desfiladero para plegarnos contra el cerro y dejar pasar al que venía. Era éste un hombre evidentemente de posición, pero que llevaba antifaz y anteojos,

[1].—Véase nota (2) pag. 10 y (a) pag. 16.—N. del T.

quién cuando le preguntamos por nuestra mula nos contestó señalando el fondo del precipicio. Había disparado contra el animal apenas se encaró con él. No le quedaba otra alternativa.

Conforme nos hacereábamos a la abra, la quebrada se abría un poco y el camino era mejor. Aquí encontramos un montón de piedras sobre cada roca y los había por cientos desde un pie hasta cinco o más de altura, por todos lados, doquiera que hubiera espacio para amontonarlas. Las piedras habían sido apilonadas por los indios como una ofrenda a los espíritus de las montañas que gobiernan los vientos, la nieve y las heladas. El río Pucara reducido a un mero arroyo susurraba a nuestro costado y nos sentíamos tan agradecidos como los indios mismos, aunque no erigimos nuestra pequeña *apacheta* en recuerdo de haber salvado la peor parte de nuestro camino. Una milla más adelante llegamos a la cumbre o abra, una ensambladura si se me permite la palabra, entre las dos cadenas de montañas. Aquí a un costado está un montón de piedras votivas, y al otro una pequeña laguna diáfana pero oscura circundada por una franja plateada de nieve bajo el cielo frío y gris de acero.

De esta laguna que no tiene sino unos pocos cientos de pies de ancho, nacen dos pequeños arroyos. El uno corre hacia el Sur por la quebrada que hemos ascendido, formando el río Pucara que entra en el Lago Titicaca, y el otro se dirige hacia el norte, formando el río Vilcanota, que con los nombres sucesivos de Huillanmayo, Yucay, Urubamba y Ucayali, es el verdadero origen del Amazonas. Un corcho arrojado al centro de la laguna, puede indiférentemente ir a parar en el Titicaca o en el Atlántico, según la dirección del viento en la laguna.

La abra a que hemos llegado está en la latitud $14^{\circ} 30'$ Sur i en la longitud $70^{\circ} 50'$ Oeste, a una altura de catorce mil ciento sesenta pies, dominada no obstante por el gran pico del Vilcanota que se eleva magestuosamente sobre esa altura. (1).

Alrededor de la laguna se encuentran ruinas de varios tambos incas destinados evidentemente uno para la persona del Inca y los suyos y los demás para el común de las gentes. El primero ha sido destruído casi por completo, y

(1).—La nivelación de la línea férrea da 4313.70 metros, que difiere sólo en 27 pies de menos de la altitud calculada por Squier.—N. del T.

sus muros derruidos ya no ofrecen protección contra el viento. Así es que por la noche nos acogimos al amparo de unas paredes de las más humildes construcciones, amarramos las mulas a nuestro lado dándoles un pienso de cebada en grano, y cercándonos con nuestros aperos nos acurrucamos en torno de un escaso fuego hecho con tallos de quínuá, que, por un accidente feliz nos fué posible comprar en Santa Rosa, pagando poco menos que su peso en plata. Nos refucilamos con una taza de café; nuestros arrieros se atracaron con coca; nos apelotonamos unos contra otros ocupando el menor espacio posible, y esperamos el alba para descender por las vertientes del Amazonas.

Los medios de comunicación en el Imperio Incaico, bajo el gobierno benéfico de sus soberanos aborígenes, fueron infinitamente mejores que en la actualidad. Aparte de los caminos y puentes edificaron ellos en todos los lugares descubiertos, a intervalos, en las punas y entre las montañas, así como en los pueblos, postas para la mayor comodidad de los viajeros. No eran éstas en manera alguna ostentosas sino amplias y cómodas construcciones, en las cuales no solo los viajeros sino sus llamas encontraban alimento y albergue. En La Raya, paso obligado de comunicación entre la capital y la importante región del Lago Titicaca o Ccollasuyo, tales necesidades públicas fueron satisfechas con la construcción de grandes tambos. Existen también vestigios de un fuerte, como para el alojamiento de una guarnición.

Tracé el plano de uno de estos tambos, bajo cuyos muros derruidos encontramos protección por la noche, el cual puede ser tomado como tipo de esta clase de construcciones en general, aunque no hay dos exactamente iguales. Es un edificio de 180 pies de largo, con departamentos en los tres lados de un patio. Este patio se prolonga hasta la orilla de la laguna por medio de paredes de piedra bruta y andenes de poca elevación. La fachada principal tiene sólo tres compartimientos, cada uno de sesenta pies de largo y sólo el central tiene salidas al exterior. Las habitaciones de las esquinas tienen puerta al patio y cada una un pequeño interior al que puede ingresarse solo pasando por ellas, destinado quizás a las mujeres, o personas distinguidas. Los cuartos tienen pequeñas alacenas en el espesor de las paredes, construidas con piedra bruta y barro. En conjunto, los tambos parecen haber sido rústicos, pero prácticos; edificios sensatos, racionalmente destinados para satisfacer las necesidades del pueblo para el que fueron construidos. Los patios fueron, sin duda, destinados al alojamiento de las tropas de llamas